CATALOGO GENERAL

DEL

Archivo Arquidiocesano de Caracas

POR EL

PBRO. JAIME SURIA

DIRECTOR DEL ARCHIVO ARQUIDIOCESANO



1964


DEC 1982

CATALOGO GENERAL

DEL

ARCHIVO ARQUIDIOCESANO DE CARACAS

CATALOGO GENERAL

DEL

Archivo Arquidiocesano de Caracas

POR EL

PBRO. JAIME SURIÁ

DIRECTOR DEL ARCHIVO ARQUIDIOCESANO



1964

Depósito legal: M. 15079.—1964

Escuelas Profesionales «Sagrado Corazón de Jesús» Juan Bravo, 3.—MADRID

Al Excelentísimo

Señor Ministro de Justicia

DOCTOR MIGUEL ANGEL BURELLI RIVAS

dedica este Catálogo general del Archivo Arquidiocesano de Caracas, concluido en la fecha, recuerdo de la honrosa visita que al mismo hiciera, acompañando al Eminentísimo señor Cardenal Arzobispo de Caracas, en 28 de junio próximo pasado.

Caracas, 31 de julio de 1964.

Pbro. Jaime Suriá,
Director del Archivo Arquidiocesano

ARCHIVO ARQUIDIOCESANO DE CARACAS

ANTECEDENTES

Conservar la memoria de los hechos pasados podría creerse pasión innata en el hombre. Testimonio perenne son en la época prehistórica las pinturas que se encuentran en las paredes de las cuevas, su morada en aquellos días. Como las tablitas sumerias, asirias, babilónicas, las estelas egipcias y mayas en los tiempos históricos, igual que las memorias conservadas por los griegos en el templo de Zeus.

Singularmente desde el tiempo de Augusto fueron los romanos quienes llevaron, casi a la perfección, conservar las noticias de cuanto importante ocurría en todo el mundo, unificado por la espada y el derecho romanos. Testigo el sabio rigorista Tertuliano al invitar, en su Apología, a cerciorarse de los extraordinarios sucesos ocurridos en la muerte de Cristo precisamente por las memorias conservadas en los Anales del Imperio.

Los Cronicones fueron quienes conservaron el oficio durante la vilipendiada Edad Media.

En la época cristiana, prescindiendo de los Evangelios y los Hechos de los Apóstoles, que han dejado memoria muy deficiente de los hechos más trascendentales para la humanidad, el verdadero origen del Archivo Eclesiástico se encuentra en el Decreto del cuarto Papa, San Clemente, dividiendo la Ciudad de Roma en siete Distritos, nombrando sendos Notarios *qui passiones Martirum et res ab eis gestas, diligenter conquisitas, litteris mandarent.*

Lástima grande que tales narraciones se hayan perdido en máxima parte por las persecuciones, el tiempo, *aedax rerum,* y la perturbación constante en que vive la humanidad desde la rebeldía del Paraíso.

Prescindiendo de monumentos que prueban haberse conservado en la Iglesia el pensamiento de San Clemente, ya en la época moderna el Papa Benedicto XIII legisló por su

Constitución *Maxima Vigilantia* de 14 de junio de 1727, que fue comentada y perfeccionada por San Pío X en la Constitución *Etsi Nos* de 1 de enero de 1912, cuyas ideas pasaron al Código de Derecho Canónico: Cánones 375, 376, 378, 379, 383 y 384.

Esto, naturalmente, dice relación con la Iglesia universal.

Respecto a Venezuela, recientes las prescripciones del terminado Concilio de Trento, algo pudo legislarse en el Sínodo de Pedro de Agreda, más en el de Antonio de Alcega, y fue ley, hasta la Instrucción de 1904, lo prescrito en las Constituciones Sinodales del Obispo Baños y Sotomayor en 1687.

Al Obispo Diego Antonio Díez Madroñero se deben ulteriores disposiciones respecto a la apertura del Libro de Gobierno en todas las Parroquias, al mismo tiempo que urgía la diligencia y el cuidado que debían merecer los Libros Parroquiales para la conservación de los mismos en los correspondientes Archivos por sus Decretos de 1760; y, a fin de facilitar en las Visitas Pastorales el examen de las mandas piadosas, gastó de su peculio particular cantidad superior a los mil pesos para abrir veinticinco Libros, encuadernados en pergamino; dieciséis para sendas Vicarías existentes y nueve para Caracas y su Vicaría, todos los cuales se conservan.

Además, autenticó el Libro más completo respecto a Obispos, Dignidades y Oficios Eclesiásticos y, entre otros, dejó cinco gruesos volúmenes de documentos, muchos de los cuales se hubieran probablemente perdido en el transcurso de los años, y en el cuarto de estos tomos, encuadernados también en pergamino, se encuentran cuatro hermosos mapas, incluso coloreados, en los cuales están debidamente ubicadas las Parroquias de los diferentes Vicariatos que formaban el conjunto de la Diócesis de Caracas y Venezuela en los días del piadoso Obispo Díez Madroñero.

El Obispo Mariano Martí, inmediato sucesor de Díez Madroñero, continuó el cuidado y trabajo en el Archivo, y por medio del acompañante en la Visita, Juan José Guzmán, reunió en siete tomos, igualmente en pergamino, Reales Cédulas dispersas y, probablemente de lo más importante del Archivo, los nueve Libros que refieren, con todo

detalle, la portentosa y acaso inigualada Visita Pastoral del Obispado, de los cuales se hablará en la Sección correspondiente.

Justiciera y caritativamente debe suponerse que los Prelados, sucesores de los antedichos, se ocuparon del Archivo, por ser de su incumbencia; pero, seguramente debido a las circunstancias anómalas que atravesó Venezuela en más de un siglo, ya fue mucho se conservase, e incluso se hicieron dos intentos de organización por Secciones, aprovechando las carátulas de los Expedientes, en general dignas de fe, debidas al trabajo del siglo XVIII. Se hicieron unas setecientas fichas de testamentos, que luego resultaron inútiles por el traslado, como el antedicho trabajo, por las circunstancias en que debió verificarse trasladar los documentos al nuevo local en el Seminario.

Nombrado Arzobispo Coadjutor, con derecho a sucesión, el excelentísimo señor Doctor Rafael Arias Blanco en 1952, se preocupó muy pronto del Archivo Arquidiocesano, llamando en agosto al Presbítero Jaime Suriá para ocuparse del mismo, quien, para informarse, pasó unos días en el Archivo, convenciéndose de que el trabajo de traslación y ordenación del Archivo era para quien estuviese en la plenitud de las fuerzas, y no para el que había rebasado los setenta.

Por afecto personal a Monseñor Arias, no se manifestó el convencimiento adquirido, alegándose la razón verdadera del viaje a la India para visitar al hermano y ahijado, ya de veintidós años Misionero allá, y aprovechar la Exposición anunciada del Cuerpo de San Francisco Javier para diciembre del mismo año.

Verificado el proyecto de besar los pies al Apóstol de las Indias, visitó el puesto misional de su ahijado, encontrando que vivía en condiciones de miseria y alojamiento que la Cueva de Belén resultaba palacio, por lo que en 26 de enero de 1953 se escribió, desde Bombay, a Monseñor Arias que se aceptaba la comisión del traslado al Seminario Interdiocesano del Archivo.

Los Padres Jesuitas, que desde años regían el Seminario, alegando falta de personal, renunciaron por haberles encargado la Santa Sede la dirección de la Universidad Católica, recién fundada; pero en el año 1953 no se hallaron

sustitutos para los Padres Jesuitas, lo que motivó la imposibilidad de trasladar el Archivo, por estar ocupado el local destinado como biblioteca particular de los Padres, por lo que debió retrasarse el traslado hasta finido el curso de 1954, en que se hacían cargo del Seminario los Padres Eudistas.

Empezado en mayo el encajonamiento de los documentos, se fueron llenando por el Presbítero Suriá, temeroso de sustracciones, hasta ochenta y siete cajas de diversos tamaños, que fueron trasladándose en ocho distintos viajes de camioneta al Seminario hasta julio y principios de agosto, en que los seminaristas caraqueños, a lomo, por lo angosto de la escalera, que no daba para las cajas, fueron subiendo los documentos, que ocuparon sobre ocho metros cúbicos en el piso del local, para luego ir colocándolos en la estantería de madera hasta el mismo techo.

Empezado el curso, dos seminaristas iban bajando diariamente montón de documentos, según lo que se podía encarpetar.

Con todas estas manipulaciones imprescindibles, hechas por treinta manos distintas, la poca organización antes intentada desapareció completamente, como lo demostró el hecho de la Sección Parroquias, cuyos documentos se creía, y así se escribió, haberse separado en un 80 por 100, y al fin no alcanzó el 30 por 100, por lo que hubo necesidad de abandonar lo hecho, por la complicación que suponía entremezclar los documentos parroquiales a medida que iban apareciendo.

Al reanudar el trabajo, ya completamente y para siempre solo, por haberse dado otra ocupación por el Ministerio al señor Pérez Vila, y con la idea de no creer posible, por la edad, alcanzar otra cosa que el comienzo de la organización, se persistió en el proyecto que ya fuera del primer momento: organización de las Parroquias que constituyen la base de la Diócesis.

Como se ha indicado, el trabajo de entremezclar los documentos que aparecían en las ochenta y una carpetas organizadas era tan tedioso, entretenido y poco rendidor, que muy pronto se creyó más práctico desconocer lo hecho y reunir y ordenar luego los documentos de cada Parroquia, que, en definitiva, resultaron más de doscientas carpetas;

aunque antes de poder alcanzar esta meta, surgió el ataque cardiaco que inutilizó completamente durante diez meses; pero la manía, obsesión o lo que fuese de terminar la Sección Parroquias hizo que, desestimados consejos médicos y familiares, se regresase y, poco a poco, se finiese la Sección y se empezase otra y otras, hasta que sobrevino la calamidad de perder el Archivo su mejor amigo y salvador, lo que se creyó era el desmentido absoluto a lo tantas veces afirmado por Monseñor Arias: «Dios quiere, P. Suriá, que usted sea el organizador del Archivo»; y pudo creerse entonces que la respuesta incrédula a tal afirmación: «V. E. es un mal profeta, un profeta de secano», igualmente tantas veces repetida, pareció ser hecho incontrastable, y, con todo, para que una vez más se demuestre que no somos sino polichinelas y es Dios quien mueve los cordeles, el viejo incrédulo enfermo P. Suriá terminó la organización del Archivo, resultando pésimo profeta y perfecto previdente el inolvidable Monseñor Rafael Arias Blanco, salvador del Archivo Arquidiocesano, pues lo sacó de local impropio bajo todas luces, donde incluso entraba agua, que embebió documentos que jamás perderán completamente la señal, olvidando que era un nido y cubil de toda suerte de animales enemigos feroces de los documentos.

Se han relatado someramente los variados incidentes ocurridos desde la traslación del Archivo para que se reconozca muy natural que, después de tanto remover los documentos, no podía ocurrir sino lo que ha sucedido: Para terminar la organización del Archivo, ha sido imprescindible añadir Apéndices a todas las Secciones, y tanto más numerosos cuanto las Secciones fueron primeramente organizadas: como Parroquias, veintisiete carpetas, y Episcopales, dieciséis, añadiéndose a esta Sección dieciocho carpetas de Provisores y dos de Secretarios, que ya únicamente tuvieron su comienzo en los primeros años.

El Ministro de Justicia, Doctor Urbaneja, conocedor de la importancia del Archivo por el testimonio competente del Director del Archivo Nacional, Doctor Héctor García Chuecos, proporcionó los primeros implementos y el primer anaquel metálico y, luego de dos visitas, otros tres anaqueles de las mismas condiciones, gran fichero, dos mil carpetas de cartón piedra y orden a la Sección correspondiente

del Ministerio de cumplimentar las peticiones de material que proviniesen del Archivo Arquidiocesano. Merece confesarse que lo suplido alcanzó la terminación del trabajo nueve años más tarde.

También se debió al Doctor Urbaneja un auxiliar, tan competente como eficaz, en la persona del Profesor Manuel Pérez Vila, que sólo podía dedicar al Archivo los lunes por la mañana, el miércoles completo y el sábado por la tarde; pero por las noches pasaba a máquina en su casa cuanto se ofrecía.

El primer trabajo fue el estudio de los Libros, a los que se dio un número y somera nota del contenido. Luego se empezó a encarpetar los documentos, distribuyéndolos en dieciséis Secciones distintas, a medida que iban apareciendo, de modo que, empezado este trabajo preliminar en septiembre de 1954, se terminó en marzo de 1955.

Se hicieron unas carpetas de cartón piedra como modelo y completamente idénticas; el señor Ministro ofreció las dos mil que se creían necesarias. Interin el lomo era de papel, con indicación de la Sección a que pertenecía el contenido, y se empezó a clasificar, en supuesta forma definitiva, por la equivocación sufrida en el cálculo, la Sección Parroquias, resultando ochenta y una carpetas por orden alfabético de Parroquias, y los documentos en el interior por riguroso orden cronológico.

En esto se tomaron las vacaciones de 1954 y 1955, con viaje pagado y una ayuda del Ministerio para visitar algunos Archivos de Italia y España y celebrar el cincuentenario de la primera misa en Belén, como se había proyectado desde el comienzo del trabajo en el Archivo.

No se aprendió mucho en los Archivos de Italia, todavía en período de reorganización, consecuencia de la guerra, como el de Toledo en España, aunque se pudo admirar, acaso, la más completa colección de pergaminos, en número de doce mil a trece mil, desde el siglo VIII, en Ravena, que fuera la última capital del Imperio romano en Occidente, donde puede admirarse el conjunto más notable de monumentos bizantinos.

Archivo Eclesiástico notable, digno de visitarse, es el de Barcelona, a pesar de pérdidas sufridas en 1936 por el asalto de los rojos.

SECCION *LIBROS*

Además de lo ya dicho en Antecedentes respecto a algunos Libros del Archivo, la Nómina subsiguiente es copia fiel y exacta de la que se hizo en 1955, y da idea completa de los mismos, debiendo advertir que los Libros fueron reseñándose a medida que iban apareciendo, y por ello, no guardaba orden alguno, que, por otra parte, tampoco resulta imprescindible, por tratar asuntos tan diversos de lugares tan distintos.

Actualmente los Libros son doscientos noventa y ocho; pero sesenta de ellos hubieran debido permanecer en la correspondiente Parroquia, por lo que son doscientos treinta y ocho los reseñados, de los cuales ciento seis llegaron al Archivo desde el primer momento, y los otros, en agosto de 1955, por deseo de Monseñor Arias, ya Arzobispo, y orden de Monseñor Navarro, pues llevaban algún tiempo en un altico de la Sacristía de la Catedral.

Debe reconocerse que, como se afirmó a Monseñor Arias, eran los más importantes, porque, además de los Libros ya citados del Obispo Díez Madroñero, se hallaba el Cedulario, verdaderamente interesante, aun habiéndole sustraído tres volúmenes, uno de los cuales, como se ha escrito varias veces, está, evidentemente, en la Biblioteca Nacional, y si, hoy por hoy, sería imposible probar quién fuera el sustractor, sería fácil probar, sin sombra de duda, que pertenece al Archivo y fue uno de los siete que consta por información notarial, que obra en el mismo Archivo, coleccionó Juan José Guzmán, dando a los siete volúmenes la misma carátula de la misma letra e idéntica encuadernación. El propio Director de la Biblioteca Nacional, nombrado Juez inapelable, fallaría en favor del Archivo.

Se trata del tomo V. Del I y IV sólo Dios sabe qué manos los sustrajeron y quién injustamente los retiene. Del primero afirma el Notario Joaquín de Soto que contenía el significado de los nombres primitivos de los pueblos de

Venezuela. Hoy el Cedulario contiene, además, nueve carpetas de las Reales Cédulas sueltas que se han ido reuniendo y ordenando cronológicamente, aunque es muy probable que varias sean repetición por sobrecartadas.

Sería imperdonable, al tratar someramente la presentación de la Sección Libros, olvidar los nueve volúmenes referentes a la inigualada Visita Pastoral del eximio Prelado Mariano Martí y no repetir, una vez más, que, dada su importancia verdaderamente excepcional, no debería esperarse más en darlo a la estampa, no en síntesis, como Caracciolo Parra, sino completo en sus cinco mil quinientas setenta y cuatro páginas, que forman el monumento más completo de su época, demográfico y estadístico, incluyendo lo social, familiar, religioso, étnico, geográfico e histórico.

1. Visita de Capellanías (97 hojas empleadas de 600 en folio mayor).
2. Libro de licencias varias muy deficiente y de 1850 y siguientes.
3. Capellanías, Memorias, &, de la Vicaría de Coro.—1746.
4. Libro sobre Nirgua que parece copia del Libro del Obispo Martí.
5. Libro primero de capellanías, Memorias, &, de las Vicarías de San Sebastián, San Fernando, Calabozo, Ocumare, Guatire, Güiria, Puerto Cabello, Coro y Maracaibo.—1760 (657 páginas en folio mayor).
6. Libro tercero de Capellanías, &, de la Vicaría de Caracas. 1790 (670 páginas en folio mayor).
7. Libro muy importante por los datos antiguos que contiene.—1761.
8. Registro de los Capítulos Provinciales de la Provincia de Santa Cruz de Caracas.
9. Registro de los Capítulos, &, 1785-1800, con un apéndice de 1816.
10. Libro segundo de Capellanías, Memorias, &, de las Vicarías de Valencia, Victoria, San Felipe, Nirgua, Barquisimeto, Tocuyo, Carora, Trujillo, Guanare, Araure, San Carlos.—1760.
11. Liber quintus a sacriis ordinationibus ad ann. 1801.
12. Libro de los Autos de Visita del Arzobispo Uzcátegui.—1885 (36 páginas de 186).
13. Libro primero de cuentas de Cagua.—1908 a 1926.
14. Libro de los Cabildos de la Cofradía del Santísimo de San Pablo. (Empieza con la Real Cédula aprobando las Constituciones en 1753 hasta 1820).

15-19. Cinco Libros de Capellanías de Caracas (sin portada).

20. Libro de profesiones de Religiosas Dominicas.—1818 a 1873. (Es curioso que la cubierta sea parte de un libro impreso).
21. Registro de Pastorales, Decretos y Resoluciones del Arzobispado.—1885 a 1898.
22. Curatos, Fábricas, Capellanías, Obras Pías, Patrimonios de las Iglesias de La Guaira, Puerto Cabello, Coro, Maracaibo, Valencia, Victoria, San Sebastián, Calabozo, Ocumare.—Tomo 1.º
23. Curatos, Fábricas, &, de las Vicarías de San Felipe, Nirgua, Barquisimeto, Tocuyo, Caracas, Trujillo, Guanare, Araure, San Carlos.—Tomo 2.º
24. Libro antiguo de Capellanías.
25. Libro tercero de Matrículas.—1759, 1760 y 1761.
26. Libro tercero de Fundaciones.
27. Visita de Memorias, &, en Parroquias.
28. Visita en Caracas.—Letras A, B, C y otras.
29. Visita en Caracas. Libro 6.º Letra M.
30. Visita en las Vicarías de Valencia y Victoria.
31. Libro-registro de los fallecidos, con y sin testamento, de las dos Parroquias de la Catedral.—1750 a 1759.
32. Testamentos visitados desde el Obispo Ibarra al Arzobispo Fernández Peña.—1799 a 1856.
33. Libro referente a los Consiliarios y otros asuntos del Seminario al separarse de la Universidad.—1856.
34. Cantidades mandadas por los Vicarios Foráneos para el Seminario.—1872. Cien páginas, una escrita.
35. Libro del Tesorero de la Sociedad Mutua de Beneficencia del Clero.—1878 a 1882; con un cuaderno de 1882.
36. Libro primero de Actas de exámenes en el Seminario.—1879 a 1881.
37. Libro de Caja de la Escuela Episcopal.—1885 a 1900. (Déficit: Bs. 36.912,28.)
38. Libro de Cuentas de la Administración del Seminario de Caracas.—1900-1905.
39. Libro de Caja de la Propaganda Fide.—1889 a 1915. Algunos papeles de la Obra.
40. Libro segundo de Cuentas del Seminario de Caracas.—1906 a 1908.
41. Libreta de limosnas por dispensas para el Seminario.—1865 a 1868.
42. Cuadernito de limosnas por dispensas para el Seminario.—1865 a 1868.
43. Registro de dispensas (proclamas y parentesco) desde 1840 (Vicario Cap.) a 1846.
44. Registro de dispensas y proclamas por el Vicario Capitular en Valencia.—1851 a 1853.
45. Registro de dispensas. Libro tercero.—1849 a 1855.
46. Registro de dispensas concedidas desde enero de 1858 a julio de 1869.

47. Libro de nombramientos de Curas propios e interinos.—1851 a 1884.
48. Libro-Indice de los sacerdotes llegados a la Arquidiócesis. De 1893 a 1896 y poco más, si no es la nota del Presbítero Arocha.
49. Formulario para uso y gobierno de la Secretaría Arzobispal.—1840.
50. Libro-Diario de la Notaría Eclesiástica del Arzobispado.—1915 a 1919.
51. Borrador para Diario de la Notaría.—1919 a 1923.
52. Copiador 1.º de Comunicaciones de la Curia. Noviembre de 1915 a junio 1919.
53. Copiador 2.º de Comunicaciones de la Curia. Junio de 1919 a abril de 1923.
54. Copiador 3.º de Comunicaciones de la Curia. Mayo de 1923 a setiembre de 1927.
55. Libro de Cuentas de las Diócesis de Caracas, Barquisimeto, Calabozo, Mérida y Guayana.—1885 a 1893.
56. Continuación del Libro de Cuentas de las Diócesis de Caracas, Barquisimeto, Mérida, Calabozo y Guayana.—1893 a 1897 y algunas hasta 1899.
57. Libro primero de registro de Documentos presentados por los sacerdotes, según el Decreto de 6 de marzo de 1885.
58. Libro tercero de Licencias ministeriales.—1806.
59. Libro 4.º de concesión, reconocimiento o renovación de Licencias ministeriales. 1840 a 1873, aunque, en geeral, no pasa de 1860.
60. Libro 5.º de Licencias ministeriales.—1860 en adelante.
61. Indice de los Libros prohibidos y expurgados por el Santo Tribunal de la Inquisición de Cartagena de Indias. Empieza dando noticia de un Edicto de 1751.
62. Libro-Registro de Inquilinos responsables del patrimonio de las Capellanías, 1751, dando cuenta de escrituras anteriores.
63. Libro-Registro de Capellanías, Testamentos y Memorias. 1762 y anteriores; pues la primera partida es una Memoria de un Testamento de 1738.
64. Libro de las Capellanías, Testamentarías, &, contenidas en el Archivo de Nicolás de Jáuregui.—1750 a 1807.
65. Libro de Capellanías (bastante maltratado) que comienza con un Indice general de las Minutas y Cumplidores de la Vicaría General de Caracas, en siete partes del mismo Libro. Sólo en la última página se lee: 1767.
66. Libro manuscrito sobre las rúbricas del misal, que termina con el título: Desde el Lavatorio hasta el Canon. Sin fecha; pero reciente.

67 a 76. Diez tomos de Reales Cédulas, hasta el XIII, faltando el I, IV y V.

77. Libro de los Capítulos Provinciales Franciscanos (en muy mal estado).

78. Libro de Data y Cargo del Hospicio de Nuestra Señora de la Caridad.—1730.

79. Libro-Registro de los destinos interinos a Curatos. Libro 1.º—1840 a 1874.

80. Libro de los Rosarios de Altagracia.

81 a 85. Cinco Libros de Inventarios de la Visita del Obispo Mariano Martí.

86 y 87. Dos Libros de Decretos, &, de la Visita del Obispo Martí.

88 y 89. Compendio copiador de la Visita y Libro personal del Obispo Mariano Martí.

90 a 94. Cinco Libros Manual Copiador de Consultas, &, del Obispo Diego Antonio Díez Madroñero muy importantes.

95. Libro sobre reparo y aseo de la Santa Iglesia Catedral.—1794.

96. Libro 2.º de Licencias de celebrar, predicar y confesar.—1793 a 1857.

97. Erectio sanctae cathedralis Ecclesiae venezuelensis quondam in civitate sanctae Annae de Coro.—1646. En el dorso: Erección y Regla de Coro de la Catedral.

98. Libro de entradas y profesión en el Convento de Dominicas.

99. Libro en que se escriben todas las cosas tocantes a San Mateo.—1622.

100. Libro 1.º en que se toma razón de las testimoniales que se despachan.—1790 a 1848.

101. Libro-becerro del Convento de Dominicos de Barquisimeto.—1789.

102. Libro 4.º de Ordenes.—1770 a 1801.

103. Libro 1.º de Bautismos de la Parroquia de Manaquire.—1782.

104. Visita de Capellanías de Maracaibo. Sin fecha; podría ser del Obispo Valverde por firmar Chacón.

105. Cuentas de la Cofradía de Nuestra Señora de Altagracia.—1718.

106. Registro de los Capítulos Provinciales Franciscanos.—1763.

107. Libro de Conocimientos del Notario Nicolás de Jáuregui, luego de Antonio de Loynaz.

108. Libro de Actas de la Sociedad Beneficencia Mutua, sostenedora del Culto de Jesús en el Sepulcro.—1895.

109. Libro de Cuentas de la Cofradía de Nuestra Señora de la Candelaria, sita en la Catedral.—1725.

110. Libro 3.º de Legitimaciones de Capellanías de Coro.—1760.

111. Erección de la Santa Iglesia Catedral de Venezuela; 4 de junio de 1532, por la Bula de Clemente 7.º de julio de 1531. Con un índice de los capítulos de la Regla de Coro (Copias).

112. Libro de Cabildos de la Cofradía de Nuestra Señora de Guía de San Mauricio. Año 1704.
113. Libro 1.º de Relaciones Juradas.—1783.
114. Libro 2.º de Oratorios y Capillas.—1820 a 1873.
115. Libro de Jesús Nazareno y Nuestra Señora del Carmen de la Parroquia de San Pablo.—1824.
116. Libro 2.º de Capellanías, Memorias y Aniversarios de la Vicaría de Barquisimeto. 1712-1769.
117. Libro-registro de los fallecidos sin testamento en la Parroquia de Altagracia. 1751 a 1759.
118. Libro de Cuentas de la fábrica de la Iglesia de Nuestra Señora de Altagracia de Maracaibo, en la Visita del Obispo Martí. Sin firmas, año 1774.
119. Libro de las Dispensas matrimoniales del Obispo García Abadiano de 19 de diciembre de 1739 a 17 de marzo de 1741, y luego dice: Prosiguen aquí las dispensas desde 16 de octubre de 1742, en que nuevamente tomó posesión.
120. Constituciones de Nuestra Señora de Altagracia, hechas en 1614 y reformadas en 1718.
121. Libro de Cuentas del Santísimo Sacramento de San Pablo. Empieza con un documento de Doña María Antonia Concepción de Palacios, como tutora y curadora de Don Simón de Bolívar «mi legítimo hijo» y ejecutora de las disposiciones testamentarias de D. Juan Félix Aristiguieta & 7 dic. de 1791.
122. Libro 1.º Razón de las Licencias de celebrar, predicar y confesar.—1770-1792.
123. Libro de Gobierno de la Villa de San Luis de Cura. Empieza con un índice de todo el contenido, desde el Auto de fundación el 17 de julio de 1717 hasta 1806. (Una planta de la iglesia futura, hoja 94.)
124. Comunicaciones con la Santa Sede.—1885. (Al dorso: Letters).
125. Comunicaciones con el V. Capítulo y Clero.—1885. (Al dorso: Letters).
126. Comunicaciones con el Gobierno.—1885. (Al dorso: Letters).
127. Libro de Conocimientos del Notario Don Nicolás de Jáuregui.
128. Libro-Registro de la Provincia Franciscana de Santa Cruz de Caracas.—1795 a 1821.
129. Libro de Cuentas de la Cofradía de San Juan Bta. en San Mauricio.—1816.
130. Dispensas concedidas por el Obispo Martí desde 1776 hasta 1788.
131. Libro de la Cofradía de San Juan Bta. de la Catedral. Empieza con la Bula de Inocencio X, del 8 de junio de 1646.
132. Libro de Cargo y Descargo de la Cofradía de San Pedro de la Catedral.—1671.

133. Libro de Capellanías, Memorias, Aniversarios, &, de San Felipe y Nirgua. Tiene el número 144.

134 y 133. Libros 1.º y 2.º de Capellanías, Memorias, &, de Tocuyo.

135. Libro de Capellanías, &, de Guanare.

136. Libro de Capellanías, &, de Coro.

137. Libro de Capellanías, &, de La Guaira y Puerto Cabello.

138. Libro de Capellanías, &, de Araure y San Carlos.

139 y 140. Libros 1.º y 2.º de Capellanías, &, de Maracaibo.

141. Libro de Capellanías, &, de Trujillo.

142. Libro de las Capellanías, &, de S. Sebastián, Calabozo y Ocumare y Guatire.

143. Libro de las Capellanías, &, de Carora.

144. Libro de las Capellanías, &, de San Felipe y Nirgua.

145. Libro de Examen y Aprobación de Cuentas. De 276 páginas, 12 empleadas en la aprobación de 7 cuentas; una con Saldo de Bs. 6.280, con felicitación.

146. Libro de variedad de Expedientes y Causas del siglo XVIII. Hay noticias aprovechables.

147. Libro con varios Expedientes matrimoniales.—1756 a 1762.

148. Libro con la Causa promovida por los Curas doctrineros de la Provincia, con noticias curiosas. Falta algo del final, aunque está en perfecto estado.—1779.

149. Estadística de Eclesiásticos de la Arquidiócesis y Cuaderno de Dispensas. Años 1842 a 1849.

150. Legajo sobre Fundación de Doctrinas y Curas Doctrineros. 1686 a 1779.

151. Expedientes notables de los Vicarios Foráneos. Sin año.

152. Cuentas del Convento de la Inmaculada Concepción de Nuestra Señora.—1856 a 1859.

153. Libro de entierro de Religiosas del Monasterio del Santísimo Sacramento y Nuestra Señora del Rosario. Da noticia de 23 religiosas y termina en 1873.

154. Libro de la Cofradía de Nuestra Señora de Guía en San Mauricio.—1758.

155. Libro-Registro de la Cofradía de Nuestra Señora de Guía en San Mauricio. Año 1758, precedido de una copia del Breve de Benedicto XIV de 13 de noviembre de 1741, concediendo gracias, incluso Ind. Plen. perpetua en 4 días.

156. Libro-Registro de los Hermanos de la Cofradía del Santísimo en Sau Mauricio.—1807.

157. Libro de Ingresos y Gastos de la Cofradía del Santísimo en San Mauricio. Años 1810 a 1815.

158. Libro de Inventarios de la Cofradía del Santísimo en San Mauricio.—1846 a 1861.

159. Libro de Entradas y Salidas de las Rentas de la Iglesia de San Mauricio. Años 1861 a 1875. (Hay algunas anomalías).

160. Libro de Inventarios de la Cofradía de Nuestra Señora de Guía de San Mauricio. Años 1843 a 1873.
161. Libro 2.° de Cuentas de la Cofradía del Smo. Rosario de San Jacinto.—1720 a 1772.
162. Libro de Recibo del Prior Fr. Tomás Yanes.—1824 a 1837. (San Jacinto).
163. Libro 1.° de Cuentas de la Cofradía del Rosario de San Jacinto.—1687 a 1721. Al final hay unas páginas, encuadernadas al revés, con los gastos.
164. Libro de Censos de la Cofradía del Rosario de San Jacinto.—1736 a 1832.
165. Libro de la Cofradía del Santísimo Rosario.—1800 a 1847.
166. Libro de Descargo de la Cofradía del Smo. Rosario.—1800 a 1847.
167, 168 y 169. Tres Libros de Capellanías, Memorias, &, de Caracas.
170. Libro-Copiador de la Secretaría Arzobispal.—1786 a 1879.
171. Libro con noticias de Coro, Maracaibo, Carora, &.
172. Libro de la Obra Pía llamada de La Guaira.
173. Libro de los terciarios de Santo Domingo.—1747.
174. Libro 1.° de los Oratorios de la Diócesis de Caracas y Venezuela.—1807, aunque el de Goagira es de 1693.
175. Libro de Recibos de entierros de la Cofradía de Nuestra Sra. de los Dolores. Año 1797 y siguientes.
176. Registro del Oficio del Ministro Provincial Franciscano. 1693.
177. Libro de la Cofradía del Carmen de Trujillo.—1660 a 1722.
178. Libro 1.° de la Cofradía del Santísimo de Santa Rosalía. 1808.
179. Libro de Cuentas de la Parroquia de Altagracia.—1774.
180. Libro-Entrega de Autos por el Notario Gabriel Castro.—1805 a 1812.
181. Libro de la Cofradía del Santísimo de San Pablo.—1753.
182. Libro de la Cofradía de Ntra. Sra. de la Caridad, sita en el Hospital.—1789.
183. Libro-Ingreso de Rentas de la Enfermería de la Caridad. 1803 a 1808.
184. Libro de Cuentas de Santa Rosalía.—1882 a 1885.
185. Libro de Cuentas de la Parroquia del Buen Jesús de Petare.—1754 a 1764.
186 y 187. Dos Libros de interés para la Orden Capuchina.—1600 a 1794.
188. Libro-Copiador de las escrituras conservadas en el Convento de San Francisco de Puerto Rico.—1703. La primera es de 1674, y la última, de 1702.
189. Libro-Indice de contribuyentes para la luz del Arco Toral de la Santa Capilla. Contribución de las diversas Cofradías.
190. Cuentas de la Administración de las Religiosas Carmelitas.—1870.
191. Libro de Cargo y Data de la Administración de las RR.

Carmelitas. Julio a diciembre de 1848; con un cuaderno del Administrador, señor Suárez.

192. Cuentas de la Administración de las RR. Carmelitas en el año 1869.

193. Cuentas de la Administración de las R. R. Carmelitas, en el año 1858.

194. Libro de Cargo y Data de las Carmelitas.—Año 1847 y 1848.

195. Libro de Cuentas del Monasterio de RR. Carmelitas.—1857.

196. Libro de Cuentas de la Cofradía del Carmen de La Guaira.—1885 y 1886.

197. Libro de Ingresos de la Cofradía del Rosario de La Guaira.—1875 a 1882.

198. Libro de Egresos de la Cofradía del Rosario de La Guaira.—1875 a 1882.

199 y 200. Dos Libros de Cuentas de la Cofradía del Rosario.—1839 a 1846.

201. Libro 3.º de Cuentas de la Archicofradía del Rosario de S. Jacinto.—1772 a 1824.

202. Formulario de las Constituciones de la Cofradía de Nuestra Sra. de Chiquinquirá, con un Resumen de Obligaciones en VIII capítulos.—1700.

203. Libro de la Cofradía de San Juan para negros, criollos, indios y mulatos, con el Breve de Inocencio X de 8 de junio de 1646, concediendo gracias e Indulgencias Plenarias que se lucraban en la Parroquial o en otra Iglesia de la Ciudad. (Este ejemplar está muy deteriorado).

204. Libro de Inventarios de la Cofradía de San Juan.—1843 a 1861.

205. Cuaderno de Cuentas de una Cofradía.—1822 a 1832.

206. Libro de Cuentas de la Cofradía de San Pedro Apóstol.—1771 a 1793.

207. Libro 2.º de Comprobantes de la Cofradía de Ntra. Señora de los Dolores.—1803 a 1805.

208. Libro-Recibos de entierros de Hermanos de la Cofradía de los Dolores.—1800-1803.

209. Libro de Gastos del Hospital de la Caridad de Puerto Cabello.—1801 a 1807.

210. Libro de Cargo y Descargo del Hospital.—1706 a 1732. (Faltan las dos hojas primeras).

211. Libro de Rentas del Hospital de Caridad.—1784 a 1809.

212. Libro de Cargo del Hospital de Caridad.—1730.

213. Libro 2.º de Cargo y Descargo de la Cofradía del Santísimo de la Victoria. Años 1707 a 1790.

214. Libro de Cuentas de la Parroquia de la Victoria.—1717 a 1775.

215. Libro de Data y Descargo de la Parroquia de la Victoria. 1717 a 1775.

216. Libro de Cuentas de Ntra. Sra. de Guadalupe de la Victoria. 1765 a 1777.
217. Libro de Cargo de la Cofradía de la Inm. Concepción de la Victoria.—1765 a 1782.
218. Libro de Cargo y Descargo de la Parroquia del Tocuyo.—1719 a 1727.
219. Libro de la Parroquia de San Pablo, con las Testamentarías y ab-intestados de 1751 a 1763.
220. Libro 1.º de Defunciones de la Parroquia de Manaquire. 1782 a 1813.
221. Libro 1.º de Matrimonios de la Parroquia de Manaquire.—1782 a 1813.
222. Libro-Beccerro n.º 1, de la Parroquia de San Pablo.—1812 a 1854.
223. Libro-Becerro, n.º 2, de la Parroquia de San Pablo.—1855 a 1915.
224. Libro de Recibo y Gastos de la Parroquia de Nirgua.—1726 a 1747.
225. Libro de Ingreso y Egreso de una Parroquia que no se nombra. Los ingresos fueron Bs. 5.744,50, y los egresos, Bs. 9.690,13.
226. Libro de Cargo y Descargo del Pueblo de La Vega.—1734 a 1816.
227. Libro de Cuentas de la Hermandad del Santísimo de La Vega.—1737 a 1761.
228 y 229. Dos Libros de Cuentas de Don Benito de Armada.—1724 a 1728.
230. Libro de Comprobantes de la Cofradía del Santísimo de Candelaria. Contiene algunas curiosidades; singular la de la página 40.—1875 a 1878.
231. Libro 1.º de Cuentas de la Parroquia de Candelaria.—1884 a 1889.
232. Libro-Inventario de la Parroquia de Santa Rosalía.—1900.
233. Libro de Rentas de la Parroquia de Petare.—1917 a 1925.
234. Libro de Fábrica de la Parroquia de Guacara.—1919 a 1922. Se acordó mandar a la nueva Diócesis de Valencia y... aquí quedó.
235. Libro de la Mayordomía de Fábrica de La Guaira.—1881.
236. Dos Libros de Ingreso y Egreso de la Cofradía del Rosario.—1882 a 1885.
237. Constituciones de la Cofradía de Santa Rosalía.—1797. Notables por el espíritu de caridad que las informa.
238. Constituciones de la Cofradía del Santísimo de Santa Rosalía.—1802. Curioso haber empezado con 72 hermanos, por los 72 Discípulos del Señor.

ORDEN DE COLOCACION DE LOS LIBROS

Anaque I: Estante 2, del 1 al 14. Estante 3, del 15 al 21. Estante 4, del 22 al 30. Estante 5, del 31 al 66.—*Anaque II*: Estante 1, del 67 al 80. Estante 2, del 81 al 94. Estante 3, del 95 al 113. Estante 4, del 114 al 132. Estante 5, del 133 al 144. Estante 6, del 145 al 166.—*Anaque III*: Estante 5, del 167 al 200. Estante 6, del 201 al 238.

26 de octubre de 1955

SECCION *EPISCOPALES*

Explicación fácil puede darse de que no se encuentren en el Archivo Arquidiocesano documentos emanados de los cinco primeros Prelados de la Diócesis de Santa Ana de Coro, erigida por Clemente VII en 1531, aunque no puede dudarse de que algunos se darían en aquellos días.

Consta por las Actas del Cabildo que de Coro se trasladaron a Caracas los libros particulares del Obispo Angulo y otros pocos enseres; pero ninguna referencia a documentos procedentes de los Obispos o de la Curia, lo que permite suponer que debieron ser objeto de destrucción por parte de los últimos piratas, lo que debió ser razón o motivo muy principal para trasladar la Sede a Santiago de León, ya de tiempo solicitada, y que parecía natural desde el momento que había sido constituida Sede de la Gobernación.

Ciertamente, no serían muchos los documentos eclesiásticos que firmaría el primer Obispo, Rodrigo de Bastidas, con sus ausencias, sus períodos de Gobernante civil y la escasez de diocesanos; y otro tanto puede decirse del segundo, Miguel Jerónimo Ballesteros, del que puede afirmarse con máxima probabilidad que ni alcanzó consagrante.

Cuando la Prelacía del tercer Obispo, Pedro de Agreda, actuarían como Parroquias, aunque documentalmente puede probarse que no siempre con sacerdote, las poblaciones de Tocuyo, Trujillo, Valencia, Borburata y acaso el Portillo de Carora, además de Coro, la Sede. Un convento de Franciscanos y otro de Dominicos.

Aun prescindiendo de las Constituciones que debió firmar en su modesto Sínodo, ya debieron ser varios los documentos surgidos de su Curia y destruidos por los piratas que, recién llegado de su consagración en Santa Fe, lo sorprendieron actuando en Borburata, escapando peligrosamente de sus garras. Quedaba la memoria de su Sínodo Dio-

cesano, cuando, años más tarde, convocaba el suyo Antonio de Alcega; pero el solo hecho de convocarlo supuso un esfuerzo heroico de obediencia a las prescripciones del recién terminado Concilio de Trento.

Nada resta tampoco de la breve Prelacía de Pedro Mártir Palomino, ni de Juan Manuel Martínez de Manzanillo, aunque de éste consta que murió en Caracas, según datos dignos de crédito.

Del sexto Obispo, Domingo de Salinas, ya llamado Obispo de Venezuela, no puede el Archivo probar que llegó a conocer Caracas, como aseguran los Anales, y la razón estriba en que los tres Expedientes de su Pontificado los sustancia su Vicario General en Caracas, incluso el Decreto dado «en la Ciudad de Nuestra Señora de la Concepción de Tocuyo, de nuestra Diócesis, en las casas de nuestra morada en veinte y ocho días del mes de mayo de mil y seiscientos».

Como se ha dicho, los tres Expedientes de su Pontificado de tres años se tramitaron en Caracas, razón más que probable de haberse conservado, aunque la resolución del antes mentado tuvo lugar en 27 de junio, fecha en que ya el Obispo había muerto en Tocuyo.

Del sucesor Antonio de Alcega se conservan algunos documentos; pero ninguna noticia del Sínodo Diocesano que realizó, y cuyas Constituciones fueron el Derecho hasta el Obispo Baños y Sotomayor, casi ochenta años más tarde. Curiosidad verdaderamente notable es la primera lista de ordenandos de que guarda noticia el Archivo y, por sus circunstancias, se transcribe.

Fue en el año 1607 y los ordenandos, en conjunto, son catorce; de ellos, siete para tonsura, y de éstos, cuatro ascienden a ostiarios, y dos, a lectores; de los cuatro exorcistas, dos son de los siete, y dos ya ordenados de las anteriores órdenes menores; para el acolitado, los cuatro exorcistas. Se ordenan dos subdiáconos y tres diáconos. De los catorce, seis son hijos de Coro; dos, de Barquisimeto; uno, de Tocuyo; uno, de Valencia, y tres, cuyos padres son oriundos de Portugal; el último es un religioso, del que nada se dice de origen ni Orden religiosa.

La ordenación tuvo lugar en la Catedral de Coro el 22 de septiembre de 1607, y no deja de ser curioso que entre los

apellidos de los ordenandos se encuentren un Arias y un Quintero, los mismos del penúltimo y del actual Arzobispo de Caracas.

Del Obispo Juan de Bohorques, que, como Alcega, muerto en Caracas, trabajó y fracasó en su intento de trasladar la sede de Coro a Caracas, se conservan un mayor número de documentos, aunque su traslado a la Sede de Oaxaca, a los seis años de Pontificado, no permitió la actuación realmente extraordinaria del sucesor Gonzalo de Angulo, Prelado que, dadas las circunstancias de lugar y tiempo, puede codearse en sus catorce años de Pontificado con el eximio Prelado Mariano Martí, siglo y medio más tarde.

Lástima que Monseñor Navarro no llegase a conocer el Archivo Arquidiocesano, pues en lugar de las cuarenta y dos líneas, y de ellas diez que son una ignorancia de Sucre, que dedica a la actuación del Obispo Angulo, hubiera sabido cómo acabó la ridícula pretensión de los Encomenderos, y que en el Archivo se conservan no menos de ocho mil (8.000) páginas de documentos, contadas por el suscrito con la firma del Obispo Angulo.

Fue el inquebrantable Protector de los Indios, cuyos derechos, armado de la hermosa Real Cédula de 10 de agosto de 1619, defendió acérrimamente contra Encomenderos, quienes se vengaron, llegando a prohibir que los establecimientos vendiesen con que proveer la casa episcopal e impidiendo el embarque de los frutos de la cuarta episcopal, contra lo que se dieron Reales Provisiones por la Audiencia de Santo Domingo, cuyo testimonio se conserva en el Libro II de Reales Cédulas.

Para conocer el resultado final de lo resuelto por el Concilio Provincial de Santo Domingo, que ignoran Sucre y los Anales, el Archivo Arquidiocesano tiene cuantos detalles puedan desearse, e incluso un trasunto con las firmas originales de los Padres, en que se deja establecido que, sin otros motivos graves, la sola defensa de los Indios hubiera urgido la celebración del Concilio, y se encuentra la condenación explícita de la conducta de los Encomenderos, que, a la sola magnanimidad del Obispo Angulo, debieron una nueva prórroga para el cumplimiento de las obligaciones que la sola aceptación de la Encomienda les imponía.

Se ha dado tal amplitud a los hechos y documentos del

Obispo Angulo, no sólo por su intrínseca importancia y haber sido el último Obispo que se apellidó de Venezuela, sino porque un documento hallado en el Archivo de Indias, que se transcribirá íntegramente, permite suponer que hubo verdadero recelo de que por parte de los Encomenderos se intentase la destrucción del Archivo del Obispo Angulo, contra lo que se pide la pena máxima de excomunión, y es la primera vez que la palabra *Archivo* aparece en el Arquidiocesano.

Copia fiel del original que se encuentra en el Archivo de Indias (AGI), Audiencia de Santo Domingo, legajo 27 B.

Gregorio de la Vega

Don Gabriel de Alarcón
Pide testimonio de la presentación de un Breve de Su Santidad.
(rúbrica)
Al Señor Don Juan de Palafox.
(rúbrica)
Désele el testimonio que pide.
En el Consejo a 11 de mayo de 1634.
(rúbrica)

Señor

Gregorio de la Vega: Dice que Su Santidad ha concedido Breve de excomunión, que presenta, para conservación de un archivo que Don Fray Gonzalo de Angulo, Obispo que fue de Venezuela, hizo en aquella Provincia y para que se pueda usar de él.

Suplica a Vuestra Magestad mande se dé testimonio de su presentación, en que recibirá merced.

Para concluir, hasta que el constante Protector de los Indios obtenga un vindicador ilustre, debe añadirse que al probable conocimiento del anterior Breve Pontificio se debe que el Archivo Arquidiocesano conserve cinco Carpetas de documentos del Obispo Angulo.

El sucesor del Obispo Angulo, Doctor don Juan López Agurto de la Mata, primer Obispo de Caracas y Venezuela, de acuerdo con el Cabildo y demás Autoridades, mandó al segundo Cura de la Parroquia de Santiago, don Bartolomé de Navas Becerra, que había sido el primer Preceptor de Gramática de Caracas, nombrado por Angulo en 1619, para gestionar el traslado de la Sede de Coro a Caracas, en lo que, como sus predecesores, había fracasado el Obispo Angulo; pero esta vez las gestiones dieron lugar a la Real Cédula de 20 de junio de 1637, concediendo el traslado que poco gozó el Obispo, pues falleció a fines de 1639, no sin haber logrado también poner en marcha el carro, durante años atascado, del primer Convento de Religiosas, las

Concepciones, que se venía tratando desde el año 1616. De su breve Pontificado se conservan otros trece Expedientes.

De Mauro de Tovar se guardan cuatro carpetas de documentos, y sólo nueve Expedientes del sucesor Alonso Briceño, que vivió y murió en Trujillo, muy probablemente sin conocer Caracas.

De Antonio González de Acuña, además de cuanto se refiere a la fundación del Seminario, se conservan dos carpetas de documentos, y sólo una de su sucesor, Diego de Baños y Sotomayor, además de las múltiples gestiones para poner en marcha, como lo hizo, el Seminario fundado por su antecesor; siendo el más notable hecho de su Pontificado, azotado por constantes pestes de viruela y otras calamidades, el tercer Sínodo Diocesano en 1687, cuyas Constituciones fueron el Derecho vigente hasta la Instrucción Pastoral de 1904.

Después de una prolongada vacante, por haberse frustrado la elección del Arcediano de la Puebla de los Angeles, ocupó la Sede Fray Francisco del Rincón, Arzobispo de Santo Domingo, muy pronto trasladado a la Sede de Bogotá, donde fue el último Prelado que llegó a asumir todos los poderes. Queda una carpeta de documentos, fundó y dotó la Cátedra de Instituta y se interesó para convertir el Seminario en Universidad, sucediéndole Juan José de Escalona y Calatayud, quien vio convertido en realidad el deseo de sus predecesores: el Seminario Universidad Real en 22 de diciembre de 1721 y en Pontificia en 18 de diciembre del siguiente año, por sendos Decretos. Tuvo el Obispo Escalona extraordinaria actuación en los asuntos civiles por los múltiples incidentes surgidos durante el Gobierno de Portales, con supresión del primer Virreinato de Santa Fe; habiendo quedado dos carpetas de documentos, como de los Pontificados de sus inmediatos sucesores, José Félix Valverde y Juan García Abadiano, que protagonizaron uno de los más insólitos acontecimientos en la historia de la Iglesia: dos Obispos, con Bulas auténticas, para la misma Iglesia, lo que tal vez no había ocurrido desde que el Obispo Valerio consagró para su misma Diócesis de Hipona al que había de ser San Agustín, por lo que se pidieron dispensas. El Archivo resuelve el conflicto Valverde-Abadiano mediante sus documentos.

Nuevamente ocurrió prolongada vacante, por fallecer sin haber tomado posesión el Obispo nombrado, Manuel Jiménez Bretón, sucediendo luego los breves Pontificados de Manuel Machado Luna, año y medio, y Francisco Julián Antolino, poco más de dos años, de los cuales sólo resta una carpeta de documentos.

Se han relacionado en Antecedentes el interés y cuánto se sacrificó por el Archivo el piadoso Obispo Diego Antonio Díez Madroñero, de quien, además de lo referido, se conservan, con las del Apéndice, cinco carpetas de documentos, y no pocos desperdigados en otras Secciones.

Del Obispo Mariano Martí, que tiene un aparte en la Sección Libros, quedan cuatro carpetas: una, del Obispo Viana; otra, del Obispo-Arzobispo Ibarra; cuatro, del Arzobispo Coll y Prat; otras tantas, de Méndez; dos, de Ponte; tres, de Guevara Lira; una, de Uzcátegui, y dos, de Castro.

Esto fue el resultado de la rebusca hecha por insinuación de Monseñor Arias en 1957; pero ha debido completarse con Apéndice, al igual que otras Secciones, porque otra cosa no era posible, dado el desorden completo a que estuvieron reducidos los documentos, como se ha explicado.

En el Apéndice de Episcopales se encuentran: una carpeta con documentos de Baños, Rincón, Machado y Antolino; las tres de Díez Madroñero, antes recordadas; dos de Martí, una de Viana y otra de Ibarra; una, de Méndez; tres, de Guevara Lira; dos, de Ponte; una, de Uzcátegui; dos, de Castro, y una, de Rincón y Castillo.

En conjunto son sesenta y una carpetas de Episcopales, que, entre muy diversos asuntos, procuran detalles de las Visitas Pastorales que realizaron los Obispos: Angulo, Tovar, Acuña, fallecido en Trujillo durante la Visita; Baños, Rincón, Escalona, Valverde, fallecido en Barquisimeto; García Abadiano, Díez Madroñero, fallecido en Valencia; Martí, Viana, Méndez hasta Uzcátegui.

Por la relación inmediata que tiene con la Sección Episcopales, se añade sucinta cuenta de las dieciséis carpetas referentes a Provisores, Vicarios Generales y Capitulares, algunos de los cuales fueron Gobernadores Eclesiásticos.

Número 1.—Provisores, &: Ibarra, Del Castillo, Isturiz, Escobar, Barrera, Thamaron, Herrera, Díaz Cienfuegos, Mijares y Fernández de León, desde 1710 a 1765.

Número 2.—De 1766 a 1779: Fernández de León, Tovar, Valenzuela, Muñoz, Lindo.
Número 3.—De 1780 a 1787: Lindo, Pérez Muñoz.
Número 4.—De 1788 a 1807: Pérez, Méndez Quiñones, Manzanares, Herrera, Martínez, Cazorla, Zuloaga.
Número 5.—1808 a 1815: Zuloaga, Martínez, Escalona.
Números 6 y 7.—Manuel Vicente de Maya. De 1817 a 1823.
Número 8.—De 1823 a 1824: Maya, Suárez Aguado.
Número 9.—De 1825 a 1827: Suárez Aguado.
Número 10.—De 1828 a 1837: Suárez Aguado, Romero.
Número 11.—De 1838 a 1846: Romero, Escalona.
Número 12.—De 1847 a 1851: Escalona, Quintero, Osío, Monagas.
Número 13.—Juan Antonio de Monagas, 1852.
Número 14.—De 1853 a 1873: Monagas, Córdova, Tamayo, Quintero, Briceño, Baralt.
Número 15.—De 1874 a 1900: Baralt, Quintero, Crespo, Briceño, Esteves, Castro.
Número 16.—Castro, &.

Además, cuatro carpetas de comunicaciones a o de Secretarios de la Curia, relacionados con asuntos eclesiásticos de los siglos XVIII y XIX principalmente.

SECCION *PARROQUIAS*

Se incluyen el *nombre* de la *Parroquia,* la *fecha* del primer *documento,* el *número* de *documentos,* incluidos los del *Apéndice,* y *número* de *matrículas.*

Nombre de las parroquias	Fecha del primer Documento	Número de Documentos	Número de Matrículas
Acarigua (San Miguel de)	1682	30	19
Achaguas (Santa Bárbara de)	1811	18	8
Aguablanca (Santa Bárbara de)	1779	8	11
Aguacaliente (Ntra. Sra. de la Inm.).	1734	11	5
Aguaculebras (S. Francisco J. de) ...	1752	9	21
Aguaderrama (Erección de Curato).	1813	3	—
Alpargatón (Véase Morón)	—	—	—
Altagracia (Ntra. Sra. de Orituco) ...	1842	7	4
Altagracia y Puertos	1768	3	—
Altamira (Curato de)	1842	5	—
Antímano (Ntra. Sra. del Rosario de).	1778	23	13
Aparición de Ntra. Sra. de Coromoto.	1768	13	—
Apure (San Fernando de)	1801	1	—
Apurito (San José de)	1811	1	—
Araguata	1785	2	—
Araguita (S. Francisco J. de)	1758	24	26
Araure (Ntra. Sra. del Pilar de)	1713	43	34
Aregue (Ntra. Sra. de Chiquinquirá).	1653	20	17
Arenales	1776	9	15
Arichuna (Santa Bárbara de)	1811	6	2
Aroa (Ntra. Sra. del Carmen de)	1746	11	14
Ayamanes (San Miguel de)	1699	12	13
Banco Largo (Ntra. Sra. del C. de) ...	1811	4	7
Barbacoas de Los Llanos (S. Jerónimo)	1749	19	24
Barbacoas del Tocuyo (S. Felipe de).	1720	25	7
Barquisimeto	1645	87	55
Baruta (Ntra. Sra. del Rosario de) ...	1720	37	23
Baúl=Bocas del Tinaco (S. Miguel de)	1796	16	10
Bejuma	1843	16	4
Belén	1843	16	4
Betijoque (Véase Escuque=2)	1777	3	—
Bobare (Ntra. Sra. de Guadalupe de).	1845	3	11
Bobure	1799	1	—
Boconó de Guanare (S. Genaro de) ...	1762	16	22

Nombre de las parroquias	Fecha del primer Documento	Número de Documentos	Número de Matrículas
Boconó de Trujillo (S. Alejo de)	1713	3	—
Bomboy (Véase Timotes).			
Borburata (San Juan de)	1751	15	5
Borojo y Dabajuro	1658	4	—
Burerito (San Jorge de)	1780	10	18
Buría (San Miguel de)	1784	7	27
Burrero (Santiago del)	1714	5	—
Burrusay (San Miguel de)	1617	2	—
Cabría (San Luis de)	1757	11	—
Cabruta (San Ignacio de)	1780	6	9
Cabudare (San Juan Bautista de)	1817	13	2
Cachicamo (San Fernando de)	1783	4	7
Cagua (San José de)	1654	50	45
Caicara (San Miguel de)	1811	5	—
Calabozo (Todos los Santos de)	1724	55	34
Camaguán (Humildad y Paciencia de J-C. de)	1812	12	7
Camatagua (San Francisco de)	1746	24	19
Canoabo (San José de)	1745	30	26
Cañada en Maracaibo	1776	2	—
Cañizos (San Nicolás de Bari de) ...	1764	8	19
Capadare	1763	9	—
Capatárida (Véase Borojó).			
Capaya (Ntra. Sra. de la Iniestra de).	1731	24	31
Cara (San Francisco de)	1770	26	12
Caraballeda, Cojo y Macuto	1737	24	2
Carache (San Juan de)	1645	13	—
Caramacate (Santa Clara de)	1797	7	26
Carayaca (San José de)	1642	40	52
Cariagua (San Luis de)	1713	7	3
Carora (San Juan Bautista del Portillo de)	1634	61	19
Carmen de Cura (Ntra. Sra. del) ...	1807	6	—
Caruao (San José de)	1718	25	21
Carrizal de Coro	1744	11	—
Carrizal de Caracas	1827	8	—
Casigua	1627	9	7
Cata	1743	20	12
Caucagua	1751	47	35
Cerrito (Santa Rosa del)	1735	5	—
Cocorote (San Jerónimo de)	1771	33	23
Cocote (Véase Temerlá).			
Cogedes (San Francisco de Asís de).	1794	13	32
Coro (Santa Ana de)	1629	25	9
Coromoto (Véase Aparición de).			
Cúa (San José de (a) Marín)	1750	40	34
Cubiro (San Miguel de)	1754	22	39
Cumarebo	1731	5	4

Nombre de las parroquias	Fecha del primer Documento	Número de Documentos	Número de Matrículas
Cupira (Ntra. Sra. de)	1759	14	24
Curato Castrense	1790	5	—
Curiepe (San José de)	1748	45	—
Curarigua	1761	17	27
Cuiagua (la Inm. C. de)	1737	15	18
Catedral-Caracas	1653	134	45
Caracas-Altagracia	1729	41	35
Caracas-Candelaria	1716	53	—
Caracas-San Pablo	1745	52	40
Caracas-Santa Rosalía	1708	52	33
Caracas-San Juan	1841	42	2
Caracas-San José	1893	5	2
Caracas-San Jacinto	1860	6	—
Caracas-Divina Pastora	1776	22	1
Caracas-Ntra. Sra. de la Merced	1859	2	—
Caracas-San Mauricio	1741	10	—
Caracas-El Calvario (Nazareno)	1726	7	—
Caracas-Hospital de San Lázaro	1805	2	—
Caracas-Santísima Trinidad	1740	11	—
Caracas-Ntra. Sra. de Lourdes	1892	2	—
Chacao (San José de)	1768	32	35
Chaguaramal (San Gabriel de)	1767	17	11
Chaguaramas (San Lorenzo de)	1750	23	11
Charallave (Santa Rosa de Lima de).	1762	43	32
Chavasquén	1777	11	31
Chichiriviche	1791	1	—
Chirgua (Véase Tocuyito)	1782	1	—
Chivacoa (Véase Quara)	1725	13	27
Choroní (Santa Clara de)	1723	36	22
Chuao (San Felipe Neri de)	1766	9	14
Chuspa (Provisión del Curato de)	1635	1	1
Dabajuro (Véase Boconó).			
Duaca (San Juan Bautista de)	1647	20	26
El Calvario (San Pedro de)	1730	20	22
El Cojo (Santa Ana de)	1723	3	—
El Consejo (Ntra. Sra. del Buen Consejo)	1772	18	30
El Mamón (Véase El Consejo).			
El Pao (San Juan Bautista de)	1747	17	39
El Pao (Ntra. Sra. del Carmen de)	1809	1	—
El Rastro (San Nicolás de Bari de)	1684	15	6
El Recreo-Caracas	1864	7	1
El Sombrero (la Inmaculada Concepción de)	1756	29	15
El Socorro	1880	1	—
El Valle	1747	13	2
Escobar o Escobal (Santa Cruz de).	1785	5	—
Escuque (Véase Betijoque)	1777	2	—

Nombre de las parroquias	Fecha del primer Documento	Número de Documentos	Número de Matrículas
Espino (San Juan Bautista de)	1790	13	9
Guacara (San Agustín de)	1692	39	26
Guadarrama (Santo Tomás de)	1835	4	3
Guaiguaza (Ntra. Sra. de la Inm. Concepción de)	1746	10	18
Guama (San José de)	1647	30	26
Guanare (Espíritu Santo de)	1723	66	36
Guanarito (Ntra. Sra. de la Paz de) ...	1772	25	10
Guapo (San Felipe Neri del)	1777	29	11
Guardatinajas (Santa Bárbara de)	1794	14	22
Guarenas (Ntra. Sra. de Copacabana de)	1700	48	29
Guárico (Santa Cruz de)	1658	24	33
Guasguas (San Rafael de las)	1778	15	25
Guatire (Santa Cruz de Pacairigua de).	1751	33	30
Guayabal (San Jerónimo del)	1795	9	4
Guegue (Coro)	1744	4	2
Guerilandia (Véase Maraca)	1842	1	—
Guigue (Ntra. Sra. del Rosario de) ...	1747	24	18
Guiripa (San Casimiro de)	1783	21	14
Hatillo (Santa Rosalía del)	1754	25	16
Higuerote (Ntra. Sra. del Carmen de).	1897	6	—
Humocaro Alto (San Antonio de los Naranjos de)	1658	16	34
Humocaro Bajo (Ntra. Sra. del Rosario de)	1715	16	35
Jacura	1726	4	—
Jujure	1807	4	—
Japo, La Quebrada y La Mesa	1618	4	—
Jobal=Lagunitas (La Divina Pastora de)	1797	12	26
La Guaira (San Pedro Apóstol de) ...	1717	93	46
Lagunillas (Anexos: Moporo, Tomoco, Misoa)	1619	9	26
Lagunitas (Véase Jobal)	1796	10	—
La Mesa (Véase Jajo).			
La Vega (Ntra. Sra. del Rosario de).	1714	33	36
La Victoria (Ntra. Sra. de Guadalupe de)	1659	60	43
Lezama (San Francisco Javier de) ...	1747	21	20
Los Guayos (S. Antonio de Padua de).	1670	32	—
Los Teques (San Felipe Neri de)	1784	36	25
Macaira (Santa Cruz de)	1789	7	16
Macaire (San Francisco de)	1877	4	—
Macairita (La Santísima Cruz de) ...	1781	1	—
Macarao (Nuestra Señora de)	1768	34	46
Macoruca	1759	3	—
Macuto (San Bartolomé de)	1784	16	—

Nombre de las parroquias	Fecha del primer Documento	Número de Documentos	Número de Matrículas
Magdaleno (Santa María Magdalena de)	1791	30	14
Maiquetía (San Sebastián de)	1639	55	—
Mamporal (Santo Domingo de)	1754	11	27
Manapire (Santa Rita de)	1784	10	10
Mantecal	1833	6	—
Mapiare (San Antonio de)	1727	5	3
Mapubares (Santa Rosa de)	1747	5	1
Mapuey (San José de)	1801	7	17
Maraca (Ntra. Sra. del Rosario de)	1756	14	25
Maracaibo (Nueva Zamora de)	1647	22	7
Maracay (San José de)	1700	60	39
Marasma (Véase Capaya)	1785	7	—
María (San Pedro Alcántara de)	1777	7	7
Mariara (San Joaquín de)	1790	27	15
Marín (Véase Cúa).			
Mijagual (San Juan Bautista de)	1762	2	—
Misoa (Véase Lagunillas).			
Mitare (San Antonio de)	1659	3	4
Montalbán (Ntra. Sra. de la Inmaculada C. de)	1733	41	22
Moporo (Véase Lagunillas).			
Morón (Véase Alpargatón)	1720	21	13
Moroturo (La Anunciación de)	1776	4	16
Morrones (La Divina Pastora de (a) Guanare Viejo)	1811	8	11
Macuraparo (Ntra. Sra. de los Dolores de)	1789	1	—
Marumpa y Popó	1619	1	—
Muray (en la Península de Paraguaná).	1724	2	—
Naguanagua (Nuestra Señora de Begoña de)	1783	17	17
Naiguatá (S. Francisco de Asís de)	1711	22	32
Niquitao (San Bernabé de)	1758	3	—
Nirgua (Ntra. Sra. de la Victoria de).	1708	56	25
Nuestra Señora de los Angeles	1785	9	—
Ocumare de la Costa (S. Sebastián de).	1748	34	20
Ocumare del Tuy (San Diego de)	1745	51	35
Onoto (San Rafael de)	1806	13	7
Orituco (Altagracia de)	1767	33	22
Orituco (San Rafael de)	1716	25	22
Ortiz (Santa Rosa de Lima de)	1775	28	14
Ospino (San Fernando de)	1764	35	29
Pacairigua (Véase Guatire)	1748	5	3
Panaquire (Ntra. Sra. de Candelaria de)	1747	26	20
Papelón (San Pedro de)	1791	19	3
Paracotos (La Guaira de)	1713	40	—

Nombre de las parroquias	Fecha del primer Documento	Número de Documentos	Número de Matrículas
Paraguaná (Santa Ana de)	1718	4	5
Parapara	1708	35	22
Patanemo (San Juan Bautista de)	1722	13	17
Payara (San Juan de)	1813	7	6
Pecaya (Véase Cariagua).			
Pedregal (San Nicolás de)	1760	2	6
Perijá (Ntra. Sra. del Rosario de) ...	1728	5	5
Petare (El Buen Jesús de)	1714	49	38
Popó (Véase Morumpa).			
Potrero	1822	2	—
Pueblo Nuevo de Paraguaná	1773	2	—
Puerto Cabello	1750	84	31
Quara (Santa Catalina). (Véase Chivacoa.)	1658	20	21
Quíbor (Ntra. Sra. de Altagracia de).	1715	31	37
Rincón Hondo	1826	4	—
Río Chico (Ntra. Sra. de la Merced de)	1791	35	20
Río del Tocuyo (Santiago de)	1659	17	—
Sabaneta de Jujure o Turén	1794	8	—
Sabaneta (Ntra. Sra. del Rosario)	1783	1	—
Sanare (Santa Ana de)	1783	13	36
San Andrés (Obispado de Mérida) ...	1851	1	—
San Antonio de los Altos	1742	24	26
San Carlos de Austria	1721	72	52
San Casimiro (Véase Güiripa).			
San Diego de Alcalá	1790	2	—
San Diego de los Altos	1715	46	34
San Esteban (Véase Puerto Cabello).			
San Felipe	1731	49	31
San Fernando de Apure	1790	17	11
San Fernando de Cachicamo	1788	7	—
San Jacinto (Jurisdicción de Trujillo).	1753	4	—
San Juan de Payara (Véase Payara) ...	1814	4	—
San Juan de los Morros	1783	20	—
San Mateo	1726	39	—
San Miguel	1744	4	—
San Pedro de los Altos	1808	23	8
San Pedro y Santa María	1760	3	—
San Rafael de Orituco	1785	1	—
San Sebastián de los Reyes	1716	83	23
Santa Ana	1649	4	—
Santa Cruz del Escobar	1791	32	23
Santa Lucía y San José de Apure	1801	3	—
Santa Lucía	1654	43	—
Santa Rosa	1702	18	—
Santa Teresa de Jesús del Tuy	1762	27	29
Santísima Trinidad (Calabozo)	1771	10	15

Nombre de las parroquias	Fecha del primer Documento	Número de Documentos	Número de Matrículas
Sarare (San Nicolás de)	1796	14	21
Siquisay (Véase Santa Ana)	1720	1	—
Siquisique (San José de)	1640	32	13
Tacarigua (Jesús María y José de) ...	1764	34	11
Tacata (San José de). (Libro antiguo.)	1762	32	13
Taguasa (Véase Aragüita).			
Taguay (Ntra. Sra. del Rosario de) ...	1783	13	10
Tapatapa (Véase Maracay).			
Tapipa (San Juan Nepomuceno de) ...	1784	11	19
Taria (Ntra. Sra. de la Concepción de).	1767	10	5
Tarmas (Ntra. Sra. de Candelaria de).	1723	11	—
Temerla (San Hilario de)	1781	7	17
Timotes (San Antonio Abad de)	1714	5	—
Tinaco (Ntra. Sra. de Chiquinquirá de)	1784	12	2
Tinajas (Ntra. Sra. de la Caridad de).	1771	16	12
Tinaquillo (Ntra. Sra. del Socorro de).	1760	7	30
Tiznados (San Francisco)	1804	6	28
Tiznados (San José)	1744	39	20
Tocuyo (Ntra. Sra. de la Concepción del)	1633	54	38
Tocuyito (Nuestra Señora de los Dolores de)	1782	17	13
Tocomoro (Véase Lagunillas).			
Tostos (San José de)	1698	3	—
Trujillo (Ntra. Sra. de la Paz de)	1619	22	—
Tucupido (Véase Ntra. Sra. de Coromoto).			
Tucupio (Santo Tomás de)	1808	3	—
Turén (San Antonio de Padua de) ...	1778	8	10
Turiamo (San Miguel de)	1783	5	—
Turmero (Ntra. Sra. de Candelaria de)	1714	43	44
Tucuragua	1725	2	—
Turarigua	1781	1	—
Uchire	1819	8	1
Urachiche (San Juan Bautista de)	1702	25	32
Urama (San Juan Bautista de)	1735	16	17
Valencia	1649	116	33
Valle de la Pascua		31	32
Villa de Cura (San Luis de)	1719	62	41
Yare (San Francisco de Paula de) ...	1766	38	31
Yaritagua (Santa Lucía de)	1713	23	29
Ypire (Santa María de)	1761	20	12
Zaraza (Véase El Socorro).			
Zazárida (Véase Borojó-Mitare).			
Ziruma (San Antonio de)	1744	4	—

APENDICE A LA SECCION *PARROQUIAS*

Por orden alfabético se citarán todas las Parroquias de las cuales se han encontrado documentos entremezclados en las distintas Secciones, con el número de documentos correspondientes a cada Parroquia.

1.—Acarigua (6). Achaguas (7). Aguablanca (2). Aguacaliente (1). Aguaculebras (2). Aguadarrama (2). Altagracia (6). Altamira (4). Antímano (4). Apurito (1). Araquita (1). 36 documentos.

2.—Arichuna (3). Ayamanes (2). Aregue (3). Arenales (3). Aroa (4). Atamaica (1). Banco Largo (1). Barbacoas (2). Barinas (4). Barquisimeto (15). 38 documentos.

3.—Barquisimeto (12). Baruta (10). Baúl (1). Bejuma (4). Belén (3). Bobare (2). Boconó (5). Borburata (2). Buría (2). Cabria (1). Cabudare (5). Cachicamo (2). Cagua (9). Caicara (2). Camaguán (6). Camatagua (5). 71 documentos.

4.—Calabozo (15). Candelaria (10). 25 documentos.

5.—Canoabo (7). Capadare (2). Capaya (3). Cara (8). Caraballeda (4). Carache (2). Caramacate (3). Carayaca (4). Carora (13). Carrizal (6). 52 documentos.

6.—Caroao (4). Casigua (1). Gata (2). Catedral y Capillas de Caracas (20). Caucagua (4). 31 documentos.

7.—Cocorote (12). Cogedes (3). Cojo (2). Coro (4). Cúa (Mrin-1). 21 documentos.

8.—Cubiro (6). Cumarebo (1). Cunaviche (2). Cúpira (2). Curarigua (8). Curiepe (16). Cuyagua (3). Chacao (14). 52 documentos.

9.—Chaguaramal (3). Chaguaramas (7). Charallave (15) Chivacoa (5). Choroní (9). Chuao (2). Duaca (5). El Calvario (3). El Valle (4). El Consejo (4). 57 documentos.

10.—El Rastro (6). El Recreo (3). El Sombrero (7). El Valle (4). Escuque (2). Espino (4). Guacara (5). 31 documentos.

11.—Guama (3). Guadarrama (3). Guanare (26). Guanarito (10). 32 documentos.

12.—Guapo (5). Guardatinajas (5). Guarenas (10). Guárico (3). Guatire (6). Guayabal (4). Güigüe (1). Güiripa (1). Hatillo (3). Higuerote (1). Humocaro Alto (5). Humocaro Bajo (5). Jajó (1). La gunitas (6). 56 documentos.

13.—La Guaira (21). La Vega (7). La Victoria (12). Lezama (4). Los Guayos (10). Los Teques (10). 64 documentos.

14.—Macarao (8). Macaira (2). Macaire (2). Macuto (11). Magdaleno (10). Maiquetía (3). Mamón (1). Manaquire (1). Mapuey (1). Maraca (2). Maracay (25). 66 documentos.

15.—Maracaibo (5). Marasma (2). Mariara (5). Miranda (12). Monay (1). Montalbán (5). Morón (1). Moroturo (2). Muruy (1). Nuestra Señora de Setenta (5). Naguanagua (3). Naiguatá (3). 45 documentos.

16.—Niquitao (1). Nirgua (8). Ocumare de la Costa (13). Ocumare del Tuy (21). Onoto (6). Orituco (11). Ortiz (3). 63 documentos.

17.—Ospino (16). Pacairigua (2). Panaquire (7). Pao (9). Papelón (2). Paracotos (5). Paraguaná (2). Parapara (4). Pastora (14). 61 documentos.

18.—Payara (3). Perijá (1). Petare (11). Píritu (1). Puerto Cabello (30). 46 documentos.

19.—Quara (3). Quíbor (13). Rincón del Valle (3). Rincón Hondo (2). Río Chico (15). Río del Tocuyo (2). Roblecito (1). Sabaneta (4). Sanare (3). San Antonio (2). San Carlos (20). 68 documentos.

20.—San Diego (6). San Felipe (16). San Fernando (3). San Jacinto (3). San José (4). San Juan (26). San Juan de los Morros (3). San Mateo (3). 65 documentos.

21.—San Pablo (15). San Pedro (8). San Sebastián (24). Santa Ana (4). Santa Capilla (1). Santa Cruz (4). Santa Lucía (12). Santa Rosa del Cerrito (3). 71 documentos.

22.—Santa Rosalía (12). Santa Teresa (7). Santísima Trinidad (5). Santísima Trinidad (capilla) (5). Sarare (3). Siquisique (10). Tacarigua (11). Tácata (12). Taguay (3). Temerla (1). 69 documentos.—Nota: Entre los documentos de Tácata está un libro antiguo de Bautismos.

23.—Tinaco (5). Tinajas (1). Tiznados (San Francisco) (5). Tiznados (San José) (6). Tocuyito (3). Tocuyo (9). Tucupido (12). Turén (1). Turiamo (2). Turmero (7). Uchire (2). Urichire (4). Urama (6). 60 documentos.

24.—Valle de la Pascua (7). Valencia (10). Yare (4). Yaritagua (7). Ypire (4). 32 documentos.

25.—Villa de Cura (19). Zaraza (5). Zuata (5). 29 documentos.

26.—Concursos a oposiciones, opositores, examinadores sinodales y noticias varias de eclesiásticos.

27.—Matrículas de muy diversas Parroquias y de distintos años.

28.—Relaciones de Curas y Curatos, relaciones juradas de obvenciones, &. Veinte documentos relativos a supuestas Parroquias.

RELACION DE DOCUMENTOS QUE TRATAN DE BIENES DE LAS PARROQUIAS SIGUIENTES

Altagracia	18
Barquisimeto	1
Belén	1
Candelaria	17
Cata	1
Chacao	3
Choroní	1
Güigüe	1
La Vega	1
Los Teques	2
Maiquetía	6
Naiguatá	2
Pastora	7
Puerto Cabello y Borburata	13
Santa Capilla y San Mauricio	10
Santa Rosalía	11
San Antonio de Altos	1
San Casimiro	1
San Mateo	1
Turmero	4
Villa de Cura	2
Antímano	1
Baruta	3
Cagua	1
Carrizal	1
Curiepe	1
Charallave	1
El Valle	2
La Guaira	3
La Victoria	2
Macarao	3
Naguanagua	1
Ocumare	2
Petare	9
Santa Ana y San Pablo.	8
San Juan	14
Santísima Trinidad	8
Santa Cruz de Aragua	2
San Diego	1
Tacarigua	1
Valencia	8

En dos carpetas.

SECCION *CAPELLANIAS*

Nota: La primera cifra indica el número de la carpeta; la segunda, el número de expedientes, y la tercera, el año o años a que se refieren los expedientes.

1.—28. De 1637 a 1688.
2.—29. De 1689 a 1702.
3.—12. De 1703 a 1708.
4.—12. De 1709 a 1711.
5.—13. De 1712 a 1713.
6.—12. 1714 y 1715.
7.—12. 1716 y 1717.
8.—16. De 1718 a 1720.
9.— 9. 1721.
10.— 7. 1721 y 1722.
11.— 8. 1722 y 1723.
12.— 1. 1724.
13.—13. 1724 y 1725.
14.—12. 1726.
15.—16. 1727.
16.— 7. 1728.
17.—12. 1729 y 1730.
18.—11. 1730 y 1731.
19.— 8. 1731.
20.— 9. 1731 y 1732.
21.—12. 1731 y 1732.
22.—13. 1731 y 1732.
23.— 8. 1731 y 1732.
24.— 9. 1733 y 1734.
25.—10. 1734 y 1735.
26.— 8. 1735 y 1736.
27.—11. 1736.
28.— 7. 1727.
29.—12. 1737 y 1738.
30.— 9. 1738.
31.— 7. 1739.
32.—10. 1739.
33.— 6. 1739.
34.—10. 1738 y 1740.
35.—11. 1740 y 1741.
36.—12. 1741.
37.— 7. 1742.
38.—15. 1742 y 1743.
39.—13. 1743.
40.— 7. 1744.
41.—12. 1744.
42.—Indices.
43.—10. 1744.
44.— 9. 1745.
45.—21. 1745 y 1746.
46.— 9. 1746.
47.— 9. 1746.
48.—11. 1747 y 1748.
49.—10. 1747 y 1748.
50.— 9. 1748 y 1749.
51.— 9. 1749.
52.— 8. 1750.
53.—10. 1750.
54.—15. 1750.
55.— 6. 1750.
56.—12. 1751.
57.— 6. 1751.
58.—11. 1751.
59.— 7. 1751.
60.—14. 1752.
61.— 9. 1752.
62.— 2. 1753.
63.—14. 1753.
64.—10. 1754.
65.—10. 1754.
66.—10. 1754.
67.—13. 1754.
68.—11. 1754 y 1755.
69.— 6. 1755.
70.—10. 1755.
71.— 8. 1755.
72.— 4. 1755.

73.— 9. 1755 y 1756.
74.— 4. 1756.
75.— 7. 1756.
76.—13. 1756.
77.— 9. 1756.
78.— 9. 1757.
79.—14. 1757.
80.— 5. 1757.
81.—13. 1758.
82.— 9. 1758.
83.— 6. 1758.
84.— 6. 1758.
85.— 9. 1759.
86.—19. 1759.
87.— 7. 1759.
88.— 8. 1759.
89.— 4. 1760.
90.—15. 1760.
91.—11. 1760.
92.— 7. 1761.
93.—11. 1761.
94.—14. 1761.
95.— 6. 1761.
96.—12. 1761.
97.— 8. 1762.
98.— 4. 1762.
99.— 7. 1762.
100.— 4. 1762.
101.—14. 1762.
102.—17. 1762.
103.—13. 1763.
104.—18. 1763.
105.— 5. 1763.
106.— 8. 1763.
107.—13. 1764.
108.—11. 1764.
109.—12. 1764.
110.— 9. 1764.
111.—11. 1765.
112.— 8. 1765.
113.—11. 1765.
114.—12. 1765.
115.— 6. 1765.
116.— 7. 1765.
117.—16. 1766.
118.— 6. 1766.
119.—16. 1766.
120.—11. 1767.
121.—10. 1767.
122.—13. 1767.
123.—13. 1767.
124.— 8. 1768.
125.— 7. 1768.
126.—13. 1768.
127.— 7. 1768.
128.—13. 1768.
129.—10. 1768.
130.— 9. 1769.
131.— 4. 1769.
132.—12. 1769.
133.—11. 1769.
134.—11. 1770.
135.—10. 1770.
136.— 8. 1770.
137.— 7. 1770.
138.— 9. 1770.
139.— 8. 1770.
140.— 8. 1770.
141.—18. 1770.
142.— 8. 1770.
143.—13. 1770.
144.—13. 1771.
145.— 5. 1771.
146.—10. 1771.
147.—12. 1771.
148.—14. 1771.
149.—18. 1771.
150.— 6. 1772.
151.— 4. 1771.
152.— 7. 1772.
153.— 7. 1772.
154.— 6. 1772.
155.—11. 1772.
156.—20. 1772.
157.—10. 1772.
158.—16. 1773.
159.— 4. 1773.
160.— 6. 1773.
161.— 8. 1773.
162.—10. 1773.
163.— 9. 1773.
164.— 4. 1773.
165.—12. 1773.
166.—10. 1773.
167.— 5. 1774.
168.— 7. 1774.
169.— 6. 1774.
170.— 6. 1774.
171.—12. 1774.
172.—12. 1774.
173.—13. 1774.
174.— 8. 1774.

175.—10. 1775.
176.— 8. 1775.
177.— 8. 1775.
178.—15. 1775.
179.— 6. 1776.
180.— 7. 1776.
181.— 8. 1776.
182.—13. 1776.
183.—15. 1776.
184.— 7. 1776.
185.—10. 1776.
186.— 8. 1777.
187.— 9. 1777.
188.—14. 1777.
189.—15. 1777.
190.— 4. 1777.
191.— 7. 1777.
192.—11. 1777.
193.—10. 1778.
194.—11. 1778.
195.—11. 1778.
196.— 8. 1778.
197.— 5. 1778.
198.—20. 1778.
199.— 8. 1778.
200.—14. 1778.
201.—13. 1779.
202.—11. 1779.
203.— 7. 1779.
204.— 3. 1779.
205.—13. 1779.
206.—11. 1779.
207.—11. 1779.
208.— 7. 1780.
209.— 9. 1780.
210.— 9. 1780.
211.— 1. 1780.
212.— 7. 1780.
213.— 9. 1780.
214.—15. 1781.
215.—10. 1781.
216.— 4. 1781.
217.— 7. 1782.
218.—10. 1782.
219.— 5. 1782.
220.— 6. 1782.
221.— 7. 1782.
222.—11. 1782.
223.—15. 1782.
224.— 9. 1782.
225.— 5. 1783.
226.— 1. 1783.
227.— 6. 1783.
228.— 9. 1783.
229.— 6. 1783.
230.— 8. 1783.
231.— 6. 1784.
232.— 8. 1784.
233.— 5. 1784.
234.— 6. 1784.
235.—11. 1784.
236.— 8. 1785.
237.— 7. 1785.
238.— 9. 1785.
239.— 7. 1785.
240.— 7. 1786.
241.— 5. 1786.
242.—11. 1786.
243.— 7. 1786.
244.— 8. 1786.
245.—14. 1786.
246.— 8. 1787.
247.— 5. 1787.
248.— 6. 1787.
249.— 8. 1787.
250.— 5. 1787.
251.— 9. 1787.
252.— 6. 1788.
253.— 8. 1788.
254.— 7. 1788.
255.—10. 1788.
256.—11. 1788.
257.—11. 1778.
258.—10. 1789.
259.— 9. 1789.
260.—13. 1789.
261.— 7. 1789.
262.— 9. 1790.
263.— 7. 1790.
264.—12. 1790.
265.— 8. 1790.
266.— 9. 1790.
267.—10. 1791.
268.— 7. 1791.
269.— 6. 1791.
270.— 4. 1791.
271.— 3. 1791.
272.—12. 1791.
273.—11. 1791.
274.— 6. 1792.
275.— 3. 1792.
276.—11. 1792.

277.— 8. 1793.
278.— 6. 1793.
279.— 7. 1793.
280.— 6. 1793.
281.—12. 1793.
282.— 9. 1793.
283.— 5. 1794.
284.— 6. 1794.
285.— 7. 1794.
286.— 8. 1794.
287.— 9. 1794.
288.— 9. 1794.
289.— 8. 1794.
290.— 7. 1794.
291.— 6. 1795.
292.— 7. 1795.
293.—10. 1795.
294.— 8. 1795.
295.— 9. 1795.
296.—10. 1795.
297.— 8. 1795.
298.— 8. 1796.
299.— 5. 1796.
300.— 8. 1796.
301.—11. 1796.
302.— 8. 1796.
303.— 8. 1797.
304.— 5. 1797.
305.— 7. 1797.
306.— 7. 1797.
307.— 9. 1797.
308.—10. 1797.
309.— 9. 1798.
310.— 7. 1798.
311.— 4. 1798.
312.— 6. 1798.
313.—10. 1798.
314.—11. 1798.
315.— 6. 1799.
316.— 9. 1799.
317.—11. 1799.
318.—10. 1799.
319.— 6. 1799.
320.— 7. 1800.
321.— 6. 1800.
322.—12. 1800.
323.— 5. 1800.
324.— 6. 1801.
325.— 7. 1801.
326.— 8. 1801.
327.— 7. 1801.
328.—11. 1801.
329.—10. 1802.
330.—13. 1802.
331.— 6. 1802.
332.— 8. 1802.
333.— 6. 1803.
334.— 7. 1803.
335.— 5. 1803.
336.— 6. 1803.
337.— 9. 1803.
338.— 6. 1803.
339.— 6. 1804.
340.— 5. 1804.
341.— 8. 1804.
342.— 9. 1804.
343.— 7. 1804.
344.— 8. 1805.
345.—10. 1805.
346.— 7. 1805.
347.— 7. 1805.
348.— 6. 1805.
349.— 9. 1805.
350.— 9. 1806.
351.— 7. 1806.
352.— 5. 1806.
353.— 8. 1806.
354.— 9. 1807.
355 — 7. 1807.
356.— 7. 1807.
357.— 9. 1807.
358.—10. 1807.
359.—12. 1807.
360.— 8. 1807.
361.— 7. 1807.
362.— 7. 1807.
363.— 9. 1807.
364.—11. 1808.
365.—12. 1808.
366.— 6. 1808.
367.— 7. 1808.
368.— 7. 1808.
369.— 7. 1808.
370.— 6. 1808.
371.— 9. 1808.
372.— 4. 1809.
373.— 8. 1809.
374.— 7. 1809.
375.— 9. 1809.
376.—11. 1809.
377.—11. 1809.
378.—12. 1810.

379.— 9. 1810.
380.— 8. 1810.
381.— 8. 1810.
382.— 9. 1811.
383.—13. 1811.
384.— 6. 1811.
385.— 6. 1811.
386.—16. 1812.
387.—11. 1812.
388.—12. 1812.
389.— 8. 1812.
390.—11. 1813.
391.—12. 1813.
392.— 7. 1814.
393.—11. 1814.
394.— 8. 1814.
395.— 5. 1815.
396.— 6. 1815 y 1816.
397.— 8. 1816.
398.—12. 1817.
399.— 7. 1817.
400.— 6. 1817.
401.—10. 1817.
402.— 8. 1818.
403.—10. 1818.
404.—11. 1818.
405.—10. 1818.
406.— 7. 1819.
407.— 6. 1819.
408.—10. 1819.
409.— 6. 1819.
410.— 9. 1820.
411.— 9. 1820.
412.—13. 1821.
413.—11. 1822.
414.—10. 1823.
415.— 7. 1824.
416.— 7. 1825 y 1826.
417.— 9. 1826 y 1827.
418.— 9. 1827.
419.—10. 1828.
420.— 8. 1828.
421.— 9. 1828.
422.—10. 1828.
423.—10. 1828.
424.— 9. 1828.
425.— 9. 1828.
426.— 9. 1829.
427.—15. 1829.
428.— 7. 1829.
429.—12. 1829.
430.—10. 1830.
431.—10. 1830.
432.—14. 1831.
433.—12. 1831.
434.—10. 1832.
435.— 9. 1832.
436.—10. 1832.
437.—12. 1833.
438.—11. 1833.
439.—15. 1833.
440.— 9. 1834.
441.— 8. 1834.
442.— 9. 1834.
443.—13. 1835.
444.— 9. 1835 y 1836.
445.—10. 1836.
446.—11. 1837.
447.—11. 1838.
448.—10. 1838.
449.—18. 1839.
450.—12. 1840.
451.—14. 1840.
452.—18. 1840.
453.—21. 1841.
454.—17. 1841.
455.—13. 1842.
456.—13. 1843.
457.—12. 1844.
458.—12. 1845.
459.—13. 1846 y 1847.
460.—15. 1847 y 1848.
461.—24. 1849.
462.—17. 1850.
463.—15. 1850 y 1851.
464.—29. 1851 y 1852.
465.—22. 1852.
466.—33. 1852 y 1853.
467.—17. 1853.
468.—27. 1854.
469.—28. 1854.
470.—26. 1855.
471.—28. 1855.
472.—31. 1856.
473.—33. 1856.
474.—21. 1857.
475.—25. 1858.
476.—24. 1859 y 1860.
477.—25. 1861 y 1862.
478.—20. 1862 y 1863.

479.—20. 1864.
480.—24. 1865.
481.—16. 1866 y 1867.
482.—15. 1868 y 1869.

En el Apéndice existen tres carpetas con Expedientes de muy varios años, aparecidos entre los postreros documentos examinados.

Están terminadas las fichas correspondientes a Fundadores y Obtentores de las Capellanías.

SECCION *MATRIMONIALES*

Nota: La primera cifra indica la cartera; la segunda, el número de expedientes que contiene, y la tercera, el año o años a que se refieren los expedientes.

1.—14. 1617 a 1639.
2.—18. 1640 a 1655.
3.—26. 1655 a 1663.
4.—28. 1663 a 1671.
5.—14. 1671 a 1674.
6.—21. 1674 a 1679.
7.—19. 1679 a 1700.
8.—14. 1700 a 1708.
9.—16. 1709 a 1715.
10.—11. 1715 a 1717.
11.—2. 1717 a 1721.
12.—10. 1721 a 1724.
13.—13. 1724 a 1729.
14.—14. 1730 a 1733.
15.— 6. 1733 y 1734.
16.— 3. 1734 y 1735.
17.— 5. 1735 y 1736.
18.— 6. 1737.
19.— 4. 1738.
20.— 6. 1739.
21.— 3. 1739 y 1740.
22.—22. 1741 y 1742.
23.— 5. 1741 a 1743.
24.— 2. 1743.
25.— 3. 1743 y 1744.
26.— 2. 1744.
27.— 5. 1745.
28.— 4. 1745 y 1746.
29.— 3. 1746.
30.— 3. 1747.
31.— 3. 1748.
32.— 8. 1749 y 1750.
33.— 3. 1750.
34.— 2. 1750 y 1751.
35.— 3. 1752.
36.— 3. 1752.
37.— 3. 1752.
38.— 2. 1753 y 1754.
39.— 4. 1754 y 1755.
40.— 4. 1755 y 1756.
41.— 6. 1757.
42.— 6. 1758.
43.— 7. 1758.
44.— 7. 1758 y 1759.
45.— 6. 1760.
46.— 3. 1761.
47.— 3. 1761 y 1762.
48.—12. 1762.
49.— 5. 1763.
50.— 4. 1763.
51.— 2. 1764.
52.— 4. 1764 y 1765.
53.— 5. 1765 y 1766.
54.—10. 1765.
55.— 4. 1766.
56.— 3. 1766.
57.— 4. 1766 y 1767.
58.— 3. 1767.
59.— 2. 1767.
60.— 2. 1768.
61.— 2. 1768.
62.— 3. 1769 y 1770.
63.— 3. 1770.
64.— 3. 1771.
65.— 2. 1771.
66.— 3. 1771.
67.— 4. 1772.
68.— 4. 1772.
69.— 4. 1773.
70.— 7. 1773 y 1774.
71.— 4. 1774.
72.— 3. 1774.

73.— 3. 1775.
74.— 4. 1775.
75.— 3. 1775.
76.— 4. 1776.
77.— 3. 1776.
78.— 6. 1777.
79.— 4. 1777.
80.— 5. 1777.
81.— 4. 1778.
82.— 4. 1778.
83.— 2. 1779.
84.— 2. 1779.
85.— 2. 1779.
86.— 6. 1780.
87.— 5. 1780.
88.— 4. 1781.
89.— 5. 1781.
90.— 6. 1782.
91.— 4. 1782.
92.— 5. 1782.
93.— 2. 1783.
94.— 2. 1783.
95.— 4. 1783 y 1784.
96.— 6. 1784.
97.— 5. 1784 y 1785.
98.— 4. 1785.
99.— 3. 1789.
100.— 5. 1785 y 1786.
101.— 4. 1786 y 1787.
102.— 3. 1787.
103.— 5. 1787.
104.— 4. 1787.
105.— 7. 1788.
106.— 5. 1788 y 1789.
107.— 4. 1788.
108.— 2. 1789.
109.— 3. 1789.
110.— 4. 1789 y 1790.
111.— 6. 1790.
112.— 4. 1790 y 1791.
113.— 2. 791.
114.— 3. 1791 y 1792.
115.— 2. 1792.
116.— 2. 1792.
117.— 3. 1793.
118.— 2. 1793.
119.— 4. 1793.
120.— 2. 1794.
121.— 4. 1794.
122.— 3. 1794.
123.— 3. 1794.
124.— 3. 1795.
125.— 5. 1795.
126.— 5. 1795 y 1796.
127.— 3. 1796.
128.— 4. 1796.
129.— 2. 1797.
130.— 2. 1797.
131.— 2. 1797.
132.— 3. 1797.
133.— 3. 1798.
134.— 3. 1798.
135.— 5. 1799.
136.— 7. 1799.
137.— 3. 1800.
138.— 2. 1800.
139.— 2. 1800.
140.— 3. 1800.
141.— 2. 1800.
142.— 2. 1801.
143.— 3. 1801.
144.— 2. 1801.
145.— 2. 1801.
146.— 2. 1801.
147.— 2. 1801.
148.— 4. 1802.
149.— 5. 1802.
150.— 3. 1802.
151.— 2. 1803.
152.— 2. 1803.
153.— 2. 1803.
154.— 2. 1803.
155.— 2. 1803.
156.— 2. 1803.
157.— 5. 1804.
158.— 4. 1804.
159.— 3. 1804.
160.— 2. 1805.
161.— 1. 1805.
162.— 2. 1805.
163.— 2. 1805.
164.— 2. 1805.
165.— 2. 1806.
166.— 2. 1806.
167.— 2. 1806.
168.— 2. 1806.
169.— 2. 1806.
170 — 2. 1807.
171.— 2. 1807.
172.— 2. 1807.
173.— 2. 1808.
174.— 1. 1808.

175.— 2. 1808.
176.— 2. 1809.
177.— 1. 1809.
178.— 1. 1809.
179 — 1. 1809.
180.— 2. 1809.
181.— 2. 1809.
182— 2. 1810.
183— 3. 1810.
184.— 2. 1810.
185.— 1. 1810.
186.— 2. 1810.
187.— 2. 1810.
188.— 1. 1811.
189.— 1. 1811.
190.— 2. 1811.
191.— 1. 1811.
192.— 1. 1811.
193.— 2. 1811.
194.— 1. 1812.
195 — 1. 1812.
196.— 1. 1812.
197.— 2. 1812.
198.— 1. 1812.
199.— 3. 1813.
200.— 3. 1813.
201.— 2. 1813.
202.— 2. 1813.
203.— 3. 1814.
204.— 4. 1814.
205.— 2. 1815.
206.— 2. 1815.
207.— 2. 1815.
208.— 2. 1815.
209.— 1. 1816.
210.— 1. 1816.
211.— 1. 1816.
212.— 1. 1816.
213.— 1. 1817.
214.— 2. 1817.
215.— 1. 1817.
216.— 1. 1817.
217.— 3. 1818.
218.— 2. 1818.
219.— 4. 1818.
220.— 3. 1818.
221.— 4. 1819.
222.— 3. 1819.
223.— 2. 1819.
224.— 2. 1820.
225.— 2. 1820.
226.— 4. 1820.
227.— 2. 1820.
228.— 4. 1820.
229.— 3. 1820.
230.— 1. 1820.
231 — 1. 1821.
232.— 2. 1821.
233.— 2. 1821.
234 — 3. 1822.
235.— 2. 1822.
236.— 3. 1822.
237.— 3. 1823.
238.— 4. 1823.
239.— 5. 1823.
240.— 2. 1823.
241.— 3. 1824.
242.— 2. 1824.
243.— 3. 1824 y 1825.
244.— 5. 1825.
245.— 4. 1825.
246.— 4. 1826.
247.— 3. 1826.
248.— 3. 1827.
249.— 2. 1827.
250.— 7. 1828.
251.— 6. 1828.
252.— 4. 1829.
253.— 3. 1829.
254.— 6. 1830.
255.— 7. 1830.
256.— 4. 1831.
257.— 5. 1831 y 1832.
258.— 4. 1832.
259.— 4. 1833.
260.— 4. 1833.
261.— 4. 1834.
262.— 6. 1834.
263.— 6. 1835.
264.— 4. 1835.
265.— 3. 1836.
266.— 3. 1836.
267.— 3. 1837.
268.— 5. 1837 y 1838.
269 — 6. 1838.
270.— 5. 1838 y 1839.
271.— 8. 1839 y 1840.
272.— 5. 1840.
273.— 5. 1840.
274.— 4. 1841.
275.— 3. 1841 y 1842.
276.— 3. 1842.

277.— 3. 1842.
278.— 5. 1843.
279.— 6. 1843.
280.— 4. 1843 y 1844.
281.— 6. 1844.
282.— 5. 1844.
283.— 4. 1845.
284.— 3. 1845.
285.— 4. 1845.
286.— 8. 1846.
287.— 6. 1846.
288.— 5. 1847.
289.— 5. 1847.
290.— 5. 1848.
291.— 4. 1848 y 1849.
292.— 7. 1849.
293.— 4. 1850.
294.— 5. 1850.
295.— 6. 1851.
296.— 6. 1851.
297.— 7. 1852.
298.— 6. 1852.
299.— 5. 1853.
300.— 3. 1853.
301.— 5. 1854.
302.— 3. 1854.
303.— 4. 1855.
304.— 5. 1855.
305.— 6. 1855-1856.
306.— 5. 1856.
307.— 6. 1856.
308.— 4. 1857.
309.— 5. 1857.
310.— 3. 1857 y 1858.
311.— 4. 1858.
312.— 5. 1858 y 1859.
313.— 5. 1859 y 1860.
314.— 7. 1860 y 1861.
315.—13. 1861.
316.— 6. 1862.
317.— 7. 1863.
318.— 6. 1864.
319.— 5. 1864 y 1865.
320.— 2. 1865.
321.— 2. 1865.
322.— 6. 1866.
323.— 5. 1866 y 1867.
324.— 6. 1867.
325.— 6. 1868.
326.— 3. 1869.
327.— 4. 1869 y 1870.
328.— 4. 1870 y 1871.
329.— 3. 1871 y 1872.
330.— 4. 1872 y 1873.
331.— 5. 1873 y 1874.
332.— 9. 1876 y 1877.
333.— 5. 1878 y 1879.
334.— 4. 1879 y 1880.
335.— 5. 1880 y 1881.
336.— 4. 1881 y 1882.
337.— 4. 1883 y 1884.
338.—10. 1885 y 1886.
339.— 6. 1887 y 1888.
340.— 4. 1888 y 1889.
341.— 5. 1889 y 1890.
342.— 5. 1891 y 1892.
343.— 4 1892 y 1893.
344.— 4. 1893 y 1894.
345.— 4. 1894 y 1895.
346.— 6. 1895 y 1896.
347.— 6. 1896 y 1897.
348.— 5. 1897 y 1898.
349.— 4. 1898 y 1899.
350.— 5. 1900 y 1901.
351.—11. 1901, 1902 y 1903.
352.—11. 1904 y 1905.
353.—10. 1906 y 1907.
354.—10. 1908, 1909 y 1910.
355.— 9. 1910 y 1911.
356.— 9. 1912 y 1913.
357.— 9. 1914 y 1915.
358.—14. 1916 a 1919.
359.— 8. 1920 y 1921.
360.—11. 1923 y 1924.
361.— 6. 1924 y 1925.
362.— 4. 1925 y 1926.
363.— 7. 1926 y 1927.
364.— 7. 1927 y 1928.
365.— 9. 1931 a 1939.
366.— 4. 1940 a 1943.
367.— 3. 1944 a 1946.
368.— 2. 1946 y 1947.
369.— 2. 1947 y 1948.

Todas las causas están debidamente reseñadas y se ha empezado el Fichero.

SECCION *TESTAMENTOS*

Nota: La primera cifra indica la correlativa de la carpeta; la segunda, el número de expedientes contenidos, y la tercera, el año o los años respectivos.

1.—58. 1595 a 1629.
2.—31. 1630 a 1637.
3.—32. 1638 a 1648.
4.—57. 1649 a 1655.
5.—46. 1656 a 1666.
6.—37. 1667 a 1673.
7.—41. 1674 a 1679.
8.—26. 1681 a 1685.
9.—21. 1686 a 1689.
10.—34. 1689 a 1692.
11.—34. 1693 a 1695.
12.—28. 1697 a 1698.
13.—23. 1698 y 1699.
14 —14. 1700 a 1703.
15.—11. 1703 a 1705.
16.— 9. 1706 a 1708.
17.—14. 1708 a 1712.
18.—22. 1712 a 1714.
19.—23. 1715 a 1718.
20.—12. 1718 a 1720.
21.—29. 1720 a 1722.
22.— 5. 1723 y 1724.
23.— 7. 1725.
24.— 5. 1725 y 1726.
25.—11. 1726.
26.— 8. 1727 y 1728.
27.— 9. 1729.
28.— 7. 1730.
29.— 6. 1730.
30.— 9. 1731 v 1732.
31.— 10. 1732 y 1733.
32.— 4. 1733.
33.—13. 1734.
34.— 8. 1735.
35.— 6. 1736.
36.— 7. 1736.
37.—11. 1736 y 1737.
38.— 6. 1737 y 1738.
39.— 6. 1738.
40.—10. 1738 y 1739.
41.— 6. 1739 y 1740.
42.— 6. 1740.
43.— 5. 1740 y 1741.
44.— 7. 1741.
45.— 5. 1742.
46.— 6. 1742.
47.—10. 1742 y 1743.
48.—11. 1743 y 1744.
49.— 7. 1744 y 1745.
50.— 8. 1745.
51.—12. 1745.
52.—15. 1746 y 1747.
53.— 9. 1747 y 1748.
54.—11. 1748.
55.—10. 1749 y 1750.
56.—10. 1750.
57.—12. 1751.
58.— 9. 1751 y 1752.
59.— 9. 1752 y 1753.
60.—10. 1753.
61.—12. 1754.
62.—13. 1755.
63.—12. 1755 y 1756.
64.— 6. 1756 y 1757.
65.— 7. 1757.
66.— 6. 1757 y 1758.
67.—10. 1758.
68.— 7. 1758 y 1759.
69.—11. 1759 y 1760.
70.—21. 1760.
71.—32. 1761.

72.—12. 1762.
73.—21. 1762.
74.—1762.
75.—17. 1762.
76.—25. 1763.
77.—10. 1763 y 1764.
78.—13. 1764.
79.—13. 1764.
80.— 8. 1764 y 1765.
81.—11. 1765.
82.— 7. 1765 y 1766.
83.—11. 1766.
84.—16. 1766.
85.—16. 1767.
86.—18. 1768.
87.—12. 1768 y 1769.
88.—11. 1769 y 1770.
89.—13. 1770.
90.—14. 1770.
91.—15. 1771.
92.— 9. 1771 y 1772.
93.— 8. 1772.
94.—13. 1772.
95.—12. 1772 y 1773.
96.—14. 1773 y 1774.
97.—10. 1773 y 1774.
98.— 9. 1774.
99.—10. 1774.
100.— 8. 1774.
101.—27. 1776.
102.—10. 1776 y 1777.
103.—13. 1777.
104.—13. 1777 y 1778.
105.—14. 1778.
106.—13. 1778 y 1779.
107.—17. 1779.
108—12. 1780.
109.—10. 1780 y 1781.
110.— 9. 1781 y 1782.
111.—12. 1782.
112.—16. 1782.
113.—21. 1782 y 1783.
114.— 5. 1784.
115.— 5. 1784.
116.— 4. 1784.
117.— 5. 1784.
118.—10. 1785.
119.— 2. 1785 y 1786.
120.— 7. 1786 y 1787.
121.—11. 1788 y 1789.
122.—17. 1789.
123.—12. 1790.
124.—11. 1791.
125.—10. 1792.
126.—10. 1793 y 1794.
127.—17. 1794 y 1795.
128.—13. 1795.
129.— 6. 1795 y 1796.
130.—10. 1796.
131.—12. 1796 y 1797.
132.—14. 1797 y 1798.
133.—10. 1798.
134.— 6. 1798 y 1799.
135.— 7. 1799.
136.—21. 1780 a 1802.
137.—11. 1802 y 1803.
138.—12. 1803 y 1804.
139.—12. 1804 a 1806.
140.—14. 1806 y 1807.
141.—22. 1807 a 1809.
142.—15. 1810 a 1812.
143.—30. 1812 a 1818.
144.—23. 1818 a 1820.
145.—36. 1820 a 1833.
146.—28. 1833 a 1847.
147.—51. 1847 a 1879.

Reseñados en el Apéndice:

148.—49. 1619 a 1698.
149.— 1. 1791.
150.— 3. 1645 a 1778.
151.—30. 1778 a 1852.
152.—Papeles diversos referentes a a la Sección Testamentos.

Nota: Además de la reseña de cada uno de los expedientes, está completo el Fichero.

SECCION *JUDICIALES*

Nota: La primera cifra indica la correspondiente de la carpeta; la segunda, el número de expedientes contenidos, y la tercera, el año o los años respectivos.

1.—22. 1593 a 1621.
2.— 1. 1621.
3.—13. 1623 a 1627.
4.—13. 1628 a 1636.
5.—11. 1637 a 1640.
6.—18. 1641 a 1648.
7.—16. 1649 a 1654.
8.—19. 1655 a 1664.
9.—10. 1665 a 1670.
10.—11. 1670 a 1672.
11.—19. 1673 a 1678.
12.—12. 1679 a 1682.
13.—20. 1682 a 1689.
14.— 9. 1690 a 1699.
15.—11. 1701 a 1705.
16.—12. 1707 a 1712.
17.—15. 1713 a 1715.
18.—16. 1716 a 1719.
19.—18. 1719 a 1721.
20.—11. 1722 y 1723.
21.— 7. 1723.
22.—17. 1724 y 1725.
23.—15. 1725 y 1726.
24.— 6. 1726 y 1727.
25.—12. 1727.
26.—16. 1728 y 1729.
27.—10. 1730 y 1731.
28.—10. 1732 y 1733.
29.—10. 1733 y 1734.
30.— 9. 1734 y 1735.
31 —16. 1735.
32.—11. 1736 y 1737.
33.— 9. 1738.
34.—14. 1738 a 1740.
35.—14. 1740 y 1741.
36.— 8. 1741 a 1743.
37.— 9. 1743.
38.—14. 1743 y 1744.
39.— 5. 1745.
40.—40. 1745 y 1746.
41.— 3. 1746.
42.— 9. 1746 y 1747.
43.—11. 1747 y 1748.
44.— 6. 1749 y 1750.
45.—10. 1750 y 1751.
46.—13. 1752 y 1753.
47.— 6. 1754.
48.—12. 1754 y 1755.
49.— 9. 1756.
50.— 3. 1756 y 1757.
51.— 5. 1757.
52.—11. 1757.
53.— 5. 1757 v 1758.
54.— 5. 1758.
55.— 7. 1758.
56.—17. 1758 y 1759.
57.— 9. 1760.
58.—13. 1760.
59.—11. 1761.
60.— 4. 1762.
61.—18. 1762.
62.—30. 1763.
63.— 5. 1764.
64.—12. 1764 y 1765.
65.—11. 1765.
66.— 5. 1765 y 1766.
67.—20. 1766.
68.—15. 1767.
69.—11. 1767 y 1768.
70.— 8. 1768.
71.—13. 1768 y 1769.
72.—12. 1769.
73.— 3. 1770.
74.— 9. 1770.
75.— 7. 1770 y 1771.
76.— 4. 1771.

77.—15. 1771 y 1772.
78.—17. 1772.
79.— 4. 1772.
80.—14. 1773.
81.—11. 1773 y 1774.
82.—17. 1774.
83.—20. 1775 y 1776.
84.— 7. 1776.
84 (bis).—10. 1776.
85.—18. 1776 y 1777.
86.—10. 1777.
87.—21. 1777 y 1778.
88.— 8. 1778.
89.— 4. 1778.
90.—15. 1778.
91.— 7. 1779.
92.—16. 1779 y 1780.
93.— 8. 1780.
94.— 6. 1780.
95.—18. 1780.
96.— 8. 1781.
97.—18. 1781 y 1782.
98 — 7. 1781.
99.—17. 1782.
100.— 7. 1783.
101.— 7. 1783.
102.— 8. 1783.
103.— 9. 1784.
104.— 9. 1784 y 1785.
105.— 9. 1785.
106.— 6. 1785 y 1786.
107.—16. 1786.
108.—12. 1786 y 1787.
109.—10. 1787.
110.—18. 1787 y 1788.
111.—15. 1789.
112.—19. 1790.
113.—10. 1791.
114.— 7. 1792.
115.—15. 1793 y 1794.
116.—10. 1794 y 1795.
117.—15. 1795 y 1796.
118.—17. 1796 y 1797.
119.—16. 1797 v 1798.
120.— 9. 1798 y 1799.
121.—16. 1799.
122.— 8. 1800.
123.—13. 1800 y 1801.
124.—20. 1801 y 1802.
125.— 8. 1803.
126.—12. 1803 y 1804.
127.—10. 1804.
128.—14. 1805.
129.—24. 1806 y 1807.
130.—30. 1807 y 1808.
131.—20. 1808 y 1809.
132.—19. 1809 y 1810.
133.—15. 1811 y 1812.
334.—18. 1812 a 1815.
135.—10. 1815.
136.—16. 1816 y 1817.
137.—16. 1817 y 1818.
138.—17. 1819 y 1820.
139.—25. 1820 a 1823.
140.—15. 1824 a 1826.
141.—23. 1826 a 1829.
142.—17. 1830.
143.—21. 1831 a 1835.
144.—21. 1836 a 1841.
145.—32. 1841 a 1845.
146.—28. 1845 a 1850.
147.—25. 1850 a 1853.
148.—57. 1853 a 1859.
149.—39. 1861 a 1868.
150.—37. 1868 a 1882.
151.—50. 1885 a 1922.

Apéndice:

152.—12. 1614 a 1714.
153.—11. 1714 a 1722.
154.—17. 1723 a 1734.
155.—18. 1735 a 1746.
156.— 5. 1750 a 1759.
157.—13. 1760 a 1765.
158.—12. 1765 a 1769.
159.—16. 1770 a 1775.
160.—10. 1775 a 1777.
161.—13. 1778 a 1785.
162.—18. 1786 a 1791.
163.—16. 1792 a 1799.
164.—17. 1800 a 1804.
165.—19. 1805 a 1812.
166.—28. 1813 a 1823.
167.—10. 1824 a 1829.
168.—40. 1830 a 1890.
169.—Varia. 1728 a 1800.

Se ha dado comienzo al Fichero.

SECCION *ECLESIASTICOS*

Nota: La primera cifra indica el número de la carpeta; la segunda, el número de expedientes, y la tercera, los años de referencia.

Seminario:

1.—25. 1703 a 1763.
2.—13. 1764 a 1782.
3.— 5. 1783-1786.
4.— 4. 1784 a 1789.
5.—15. 1790 a 1797.
6.— 4. 1798 y 1799.
7.—21. 1800 a 1807.
8.—10. 1808 a 1850.
9.—49. 1812 a 1849.
10.—43. 1850 a 1899.
11.—11. 1900 a 1919.
Una carpeta en el Apéndice.

Seminaristas:

1.—69. 1700 a 1740.
2.—40. 1741 a 1760.
3.—15. 1762 a 1771.
4.—14. 1772 a 1777.
5.—20. 1778 a 1783.
6.—17. 1784 a 1789.
7.—18. 1790 a 1794.
8.—29. 1795 a 1803.
9.—19. 1803 a 1817.
10.—31. 1808 a 1819.
11.—40. 1821 a 1839.
12.—74. 1840 a 1852.
13.—67. 1853 a 1872.

En este año, supresión del Seminario.

Porcionistas:

1.—57. 1696 a 1733.
2.—50. 1734 a 1752.
3.—36. 1753 a 1763.
4.—31. 1764 a 1770.
5.—26. 1771 a 1774.
6.—25. 1775 a 1777.
7.—38. 1778 a 1784.
8.—45. 1785 a 1790.
9.—44. 1791 a 1794.
10.—33. 1796 a 1798.
11.—33. 1799 a 1802.
12.—27. 1803 a 1805.
13.—21. 1806 y 1807.
14.—31. 1808 y 1809.
15.—45. 1810 a 1818.
16.—53. 1819 a 1824.
17.—66. 1825 a 1836.
18.—82. 1837 a 1854.

Opas de fámulo:

1.—29. 1712 a 1789.
2.—34. 1793 a 1847.

Licencias de hábito:

1.— 59. 1705 a 1739.
2.— 35. 1740 a 1767.
3.— 33. 1768 a 1772.
4.— 47. 1773 a 1776.
5.— 63. 1776 y 1777.
6.— 53. 1778 y 1779.
7.— 49. 1779 a 1781.
8.— 54. 1781 a 1783.
9.— 52. 1784 a 1786.
10.— 55. 1786 a 1789.
11.— 50. 1790 a 1793.
12.— 47. 1793 y 1794.
13.— 52. 1795 y 1796.
14.— 30. 1797 a 1799.
15.— 38. 1800 y 1801.
16.— 36. 1802 a 1804.
17.— 32. 1804 a 1806.
18.— 29. 1806 y 1807.
19.— 44. 1808 a 1810.
20.— 48. 1811 a 1813.
21.— 62. 1814 a 1819.
22.— 58. 1820 a 1832.
23.— 81. 1833 a 1842.
24.— 76. 1843 a 1851.
25.— 96. 1852 a 1857.
26.—116. 1858 a 1868.
27.—119. 1869 a 1910.

Solicitudes de órdenes:

1.— 89. 1613 a 1642.
2.—117. 1643-1684.
3.— 95. 1685 a 1699.
4.—198. 1700 a 1723.
5.—100. 1725 a 1732.
6.— 66. 1732 y 1733.
7.— 65. 1734 y 1735.
8.— 70. 1736 y 1737.
9.— 54. 1737 a 1739.
10.— 73. 1740 a 1743.
11.— 98. 1743 a 1746.
12.— 37. 1747 a 1757.
13.— 27. 1757.
14.— 26. 1758 y 1759.
15.— 31. 1759 y 1760.
16.— 28. 1761 a 1763.
17.— 43. 1763 a 1765.
18.— 42. 1765.
19.— 43. 1766 y 1767.
20.— 51. 1768 y 1769.
21.— 37. 1770 y 1771.
22.— 44. 1771 a 1776.
23.— 57. 1777 a 1779.
24.— 56. 1779 a 1781.
25.— 56. 1781 a 1783.
26.— 55. 1784 a 1787.
27.— 48. 1788 a 1790.
28.— 56. 1790 a 1796.
29.— 88. 1796 a 1798.
30.— 77. 1799 y 1800.
31.— 33. 1801 y 1802.
32.— 67. 1802 a 1804.
33.— 39. 1804 a 1806.
34.— 41. 1807 a 1809.
35.— 58. 1810.
36.— 82. 1811 a 1813.
37.— 46. 1815 a 1817.
38.— 47. 1818 a 1829.
39.— 55. 1830 a 1838.
40.— 48. 1838 a 1843.
41.— 69. 1843 a 1846.
42.— 58. 1848 a 1853.
43.— 57. 1853 a 1857.
44.— 73. 1857 y 1858.
45.— 87. 1859 a 1864.
46.—142. 1865 a 1877.
47.—108. 1878 a 1882.
48.— 64. 1883 a 1887.
49.— 66. 1888 a 1892.
50.— 53. 1893 a 1897.
51.— 60. 1897 a 1904.
52.— 58. 1905 a 1929.
53.—Apéndice.

Cabildo catedralicio:

1.— 8. 1703 a 1728.
2.—19. 1737 a 1772.
3.— 1. 1773.
4.—10. 1774 a 1776.
5.—23. 1777 a 1789.
6.—13. 1771 a 1779.
7.—41. 1800 a 1829.
8.—48.—1830 a 1856.
9.—Apéndice. Varios.

Sacerdotes: Se procedió primeramente a separar los méritos de Sacerdotes, agrupándolos en las letras de los apellidos respectivos; pero en el Apéndice, siempre por las letras de los apellidos, se unieron: Títulos, Renuncias, Méritos, Dimisorias, &.

1.—Méritos: A-B-C.
2.—Méritos: D-E-F-G.
3.—Méritos: I-L-M.
4.—Méritos: O-P-Q.
5.—Méritos: R-S. Dos índices.
6.—Méritos: T-V-W-Y.
7.—Títulos, &: A.
8.—Títulos, &: B.
9.—Títulos, &: C.
10.—Títulos, &: D.
11.—Títulos, &: E-F-G.
12.—Títulos, &: I-J-L.
13.—Títulos, &: Letra M.
14.—Títulos, &: N-O-P-Q.
15.—Títulos, &: R.
16.—Títulos, &: Letra S.
17.—Títulos, &: T-U-V-W.
18.—Títulos, &: X-Y-Z.

SECCION *CUENTAS Y COFRADIAS*

Nota: Atendiendo a que las Cofradías están siempre adscritas a alguna Iglesia, especialmente parroquial, se han reunido los documentos de la Sección, atribuyéndolos a cada Iglesia, como en la Sección Parroquias, de modo que se ha procurado el orden alfabético, e inmediatamente después del nombre se escribe, entre paréntesis ( ), el número de documentos, y significa una sola carpeta; cuando se da el total de los documentos de varias Iglesias y varios números asignados a una misma Iglesia, significan los documentos de sendas carpetas, en ellas contenidos.

Acarigua (3). Aguaculebras (2). Aguacaliente (2). Altamira (1). Antímano (4). Aragüita (5). Araure (8). Aregue (2). Aroa (2). 29 documentos.

Barquisimeto (19), (18) y (21) documentos en tres carpetas.

Baúl (1). Baruta (5). Barbacoas (4). Bejuma (1). Boconó (4). Borburata (5). Buria (2). Burerito (1). Burrero (1). Cagua (13). 37 documentos.

Caracas: Altagracia (29), (25), (27), (8) y (17) documentos en cinco carpetas.

Caracas: Candelaria (22), (11), (19) y (12) documentos en cuatro carpetas.

Caracas: Catedral (16), (12), (18), (10), (20), (18), (8) y (15) documentos en ocho carpetas.

Caracas: San Pablo (18), (14), (14), (20), (23), (23) y (23) documentos en siete carpetas.

Caracas: Santa Rosalía. 33 documentos en una carpeta.

Caracas: Divina Pastora. 17 documentos en una carpeta.

Caracas: Santa Rosalía (7). Divina Pastora (9). Casa de Ejercicios (3). 19 documentos en una carpeta.

Caracas: Hospitales. 19 documentos en una carpeta.

Caracas: Hospitales (15). Colegio de Niñas (14). 29 documentos.

Caracas: San Mauricio (20), (18), (26) y (25) documentos en cuatro carpetas.

Caracas: Cofradía de San Pedro. 26 documentos en una carpeta.

Caracas: Seminario: Cuentas de varios años en tres carpetas.

Caracas: Santísima Trinidad (11). Concepciones (14). 25 documentos en una carpeta.

Caracas: Carmelitas (8), (10) documentos en dos carpetas.

Cabria (2). Cabudare (3). Cabruta (2). Calabozo (22). 29 documentos en una carpeta.
Cachicamo (2). Camatagua (2). Canoabo (5). Cañizos (1). Capaya (2). Cara (4). Caraballeda (1). Carache (5). Carayaca (6). Carrizal (1). Casigua (1). Cata (4). Camatagua (9). 41 documentos en una carpeta.
Carora: (26), (21), (39) documentos en tres carpetas.
Coro: 36 documentos en una carpeta.
Cogedes (3). Cocorote (4). Consejo (3). Corteza (4). Cúa (1). Cubiro (2). Cumarebo (1). Cúpira (1). Cararigua (1). Curiepe (5). Cuyagua (2). 27 documentos en una carpeta.
Chacao (15). Chaguaramas (3). Charallave (3). Chivacoa (3). Choroní (2). Chuao (4). 30 documentos en una carpeta.
El Calvario (6). El Valle (6). Espino (1). Hatillo (5). Humacaro (1). Los Teques (7). Guacara (5). Guama (9). Guanarito (1). Guapo (1). 42 documentos en una carpeta.
Guarenas. 24 documentos en una carpeta.
Guarenas (7). Guarico (5). Guatire (10). 22 documentos en una carpeta.
Guanare (12), (14) documentos en dos carpetas.
Guaibacoa (1). Guaiguaza (3). Guayos (4). Güiripa (3). Güigüe (6). 17 documentos en una carpeta.
La Victoria (29), (24) documentos en dos carpetas.
La Victoria (5). La Vega (5). Lezama (2). 12 documentos en una carpeta. Los Teques (7) en carpeta de El Calvario.
La Guaira (8), (10), (25), (14) documentos en cuatro carpetas.
Maracaibo. 22 documentos en una carpeta.
Maracaibo (21). Marín (a). Cúa (5). 26 documentos en una carpeta.
Maracay (15). Mariara (4). 19 documentos en una carpeta.
Macarao (3). Macayra (1). Magdaleno (1). Maiquetía (10). Mamporal (3). Manapire (1). Mapuey (1). Marasma (3). Moriu (1), Morón (3). Moroturo (1). Morrones (1). Macuto (3). 32 documentos en una carpeta.
Montalbán. 16 documentos en una carpeta.
Nirgua. 21 documentos en una carpeta.
Naguanagua (4). Naiguatá (5). Ocumare (7). Onoto (2). Ortiz (3). Ospino (9). 31 documentos en una carpeta.
Ocumare. 19 documentos en una carpeta.
Pao. 24 documentos en una carpeta.
Pao (3). Pacairigua (1). Panaquire (2). Papelón (1). Paraguaná (1). Parapara (6). Perijá (3). Petare (7). Puertos de Altagracia (5). 30 documentos en una carpeta.
Puerto Cabello. 10 documentos en una carpeta.
San Carlos. 17 documentos en una carpeta.
San Felipe (19) (15) documentos en dos carpetas.
San Felipe (4). San Sebastián (4). 8 documentos en una carpeta.
San Sebastián (3). (21) documentos en dos carpetas.
Quíbor (4). Rastro (4). Río de Tocuyo (2). Río Chico (1). San Antonio de los Altos (4). San Diego de los Altos (7). San Juan de los Morros (2). San Mateo (4). San Pedro de los Altos (5). Santísima Trinidad (1). Santa Cruz (3). Santa Teresa (1). Santa Lucía (7).

Santa Rosa (2). Sanare (1). Sarare (6). Siquisique (6). Sombrero (1). 57 documentos en una carpeta.

Tocuyo. 24 documentos en una carpeta.

Tocuyo (38). Tocuyito (3). 41 documentos en una carpeta.

Trujillo (11), 12) documentos en dos carpetas.

Tucupido (4). Tucupio (3). 7 documentos en una carpeta.

Tacarigua (4). Tácata (3). Taguay (1). Tapipa (2). Taria (3). Tarmas (2). Temerla (1). Timotes (1). Tinajas (1). Tinaco (4). Tinaquillo (1). Tiznados (11). Tocorón (1). Tostos (1). Turen (3). Turiamo (1). Turmero (16). 56 documentos en una carpeta.

Valencia (10), (26), (25), (1) documentos en cuatro carpetas.

Valencia (4). Valle de la Pascua (5). Villa de Cura (11). Urama (2). Yaritagua (2). Ypire (1). Zaraza (2). Ziruma (2). 28 documentos en una carpeta.

Apéndice: 13 documentos de cuentas de varias Obras pías en una carpeta.

Comprobantes de intereses de varias Diócesis de Venezuela en una carpeta.

Cuentas de Particulares (7), (8), (9), (11) en cuatro carpetas.

Recibos de varias cuentas en dos carpetas.

Seis carpetas de documentos relacionados con la Sección, en general de poca importancia.

SECCION *CENSOS*

Nota: La primera cifra indica la carpeta; la segunda, el número de documentos, y la tercera, el año o los años. Se empezará por los más numerosos: los referentes a Capellanías, Parroquias, Conventos, &.

1.—83. Siglo XVII.
2.—19. 1700 a 1720.
3.—12. 1721 a 1726.
4.—14. 1727 a 1732.
5.—10. 1733.
6.—16. 1734 a 1739
7.— 7. 1740 y 1741.
8.—11. 1742 a 1744.
9.—18. 1745 a 1748.
10.—12. 1748 a 1750.
11.—16. 1751 a 1753.
12.— 8. 1754 y 1755.
13.— 8. 1755 y 1756.
14.—18. 1756 a 1760.
15.—18. 1760.
16.—10. 1761.
17.—22. 1762.
18.—17. 1764 y 1765.
19.—16. 1763.
20.—21. 1765 y 1766.
21.—13. 1767 y 1768.
22.—14. 1768 y 1769.
23.—19. 1770 y 1771.
24.—22. 1772.
25.—23. 1773.
26.—16. 1774.
27.—16. 1775 y 1776.
28.—15. 1776 y 1777.
29.—19. 1778.
30.—15. 1779 a 1782.
31.—16. 1782 y 1783.
32.—17. 1784 a 1786.
33.—11. 1787 y 1788.
34.—22. 1788 a 1790.
35.—17. 1790.
36.—22. 1791 a 1793.
37.—16. 1794.
38.—26. 1794 y 1795.
39.—28. 1795 a 1797.
40.—13. 1798 y 1799.
41.—18. 1800.
42.—23. 1801 a 1803.
43.—24. 1804 a 1807.
44.—17. 1808 a 1810.
45.—19. 1811 a 1817.
46.—31. 1818 a 1826.
47.—21. 1827 a 1831.
48.—27. 1832 a 1838.
49.—33. 1833 a 1855.
50.—45. 1856 a 1869.

Censos referentes a Parroquias:

1.—10. Diversos años.
2.—15. » »
3.—22. » »
4.—18. » »
5.—27. Altagracia (16). San Pablo (11).
6.—21. Candelaria.
7.—24. Santa Rosalía (11). Divina Pastora (13).
8.—13. Santísima Trinidad.
9.—23. Letras: A (2)-B (5)-C (4)-Ch (5)-G (3)-H (1)-L (5).
10.—32. Letras: L (3)-M (7)-O (2)-P (3)-S (9)-T (6)-V (2).

*

Censos referentes a conventos:

Concepciones:

1.—13. 1692 a 1727.
2.— 9. 1728 a 1736.
3.—15. 1838 a 1849.
4.—24. 1750 a 1764.
5.—16. 1765 a 1772.
6.—22. 1773 a 1778.
7.—16. 1779 a 1784.
8.—17. 1785 a 1798.
9.—38. 1800 a 1869.

Carmelitas:

1.—15. 1735 a 1760.
2.—11. 1762 a 1776.
3.—15. 1779 a 1794.
4.—24. 1800 a 1869.

Dominicas:

De 1801 a 1839.—9 Docs.

San Francisco:

1.—79. 1623 a 1726.
2.—14. 1742 a 1780.
3.—30. 1782 a 1799.
4.—22. 1801 a 1839.

De la Merced:

19 documentos de diversos años.

De San Jacinto:

32 documentos de diversos años.

Referentes al Seminario:

26 documentos de diversos años

Censos referentes a Cofradías:

Catedral:

1.—19. 1649 a 1751.
2.— 7. 1757 a 1762.
3.—23. 1763 a 1778.
4.—39. 1782 a 1860.
5.—27. Altagracia. Varios años.
6.—18. Candelaria. Varios años.
7.—22. S. Pablo. Varios años.
8.—24. S. Mauricio. Varios años.

9.—20. Altagracia (9). Altagracia de Barquisimeto (4). Santa Rosalía (7).
10.—10. Archicofradía del Rosario de San Jacinto.
11.—27. La Guaira (9). Maracay (18).
12.—35. Letras: B (4)-C (10)-Ch (3)-D (2)-G (2)-H (1)-L (6)-N (4).
13.—29. Letras: O (3)-P (4)-S (9)-T (10)-V (3).
14.—19. Referentes a Obras pías y Hospitales.
15.—23. Referentes a Obras pías y Hospitales.

Apéndice:

Cuatro carpetas de papeles que dicen relación con Censos.

SECCION *CONVENTOS*

Conventos de Religiosos

Tres fueron los Conventos de Religiosos en Caracas hasta la supresión en 1839: San Francisco, San Jacinto y Nuestra Señora de la Merced.

De estos dos últimos, por haber dependido de Santa Fe y Santo Domingo, respectivamente, restan unos pocos documentos, de los que se dará cuenta oportunamente; pero es imposible para el Archivo dar siquiera una breve noticia histórica de los tres siglos de los Dominicanos y los dos de los Mercedarios, durante los cuales actuaron en Caracas.

Si los Archivos se han conservado, deberá buscarse en Santa Fe para saber de los Dominicos, y en Santo Domingo, de los Mercedarios, porque en estas dos ciudades residieron los Superiores Mayores de las respectivas Ordenes.

Se dirá lo que sepa el Archivo de los mismos, así como de otros Religiosos de gran actuación: Capuchinos, o menor: San Juan de Dios.

Muy distinto es lo que puede referirse del Convento de San Francisco, pues, desde el momento de constituirse la Provincia franciscana de Santa Cruz de Caracas, el Provincialato residió en ésta, y cuando, de hecho, fueron suprimidos los Conventos en 1839, por la ley de 1837, el Archivo franciscano fue trasladado al Arzobispado, lo que motivó su conservación, aunque sin poderse afirmar que no sufriera pérdidas.

Merece recordarse que, en el primer intento de organización del Archivo arquidiocesano, al encarpetar los documentos dispersos, se pudo hacer una selección de los referentes a los Religiosos franciscanos, que alcanzó la mayor parte de los mismos, con un orden cronológico el más cercano a la exactitud, gracias a la fe que pudo darse a las carátulas de todos los expedientes; de modo que en 1957 es-

taban contenidos cronológicamente en treinta y cuatro carpetas.

Comisionado por la Autoridad Franciscana, en 1957, llegó el eminente investigador Fray Lino G. Canedo, de la *Academy of American Franciscan History*, de Washington, para hacer la historia de la Provincia de Santa Cruz de Caracas.

Debidamente autorizado, estudió exhaustivamente toda la documentación, dándole el orden que, a su entender, debía tener la historia proyectada, razón por la cual se le concedió distribuir los documentos conforme a su plan, aunque poniendo en cada legajo un resumen del contenido, por si alguien tuviese necesidad de consultar documentos franciscanos.

Posteriormente se han encontrado hasta cuatro carpetas de documentos franciscanos que el mentado investigador tiene el propósito de estudiar.

Actualmente, todos los documentos franciscanos están incluidos en veintisiete legajos y en cuatro carpetas, y puede afirmarse que es la parte del Archivo mejor y más completamente estudiada, y, con máxima probabilidad, será la que más pronto se dará a la estampa.

Respecto a Religiosos, debe añadirse que en el año 1963 la Orden Capuchina delegó a su historiador, Fray Buenaventura de Carocera, quien, venido de España, trabajó en el Archivo un par de meses, haciendo acopio de cuanto dicen documentos y libros referentes a los muchos pueblos fundados por los Padres Capuchinos en las Misiones que regentaron en el Obispado de Caracas y Venezuela.

Como ya se indicó, pocos son y de escasa importancia los setenta y ocho documentos referentes a los Religiosos Dominicos, contenidos en dos carpetas, más otra que comparten con los Religiosos Mercedarios, por tratarse singularmente de solicitudes de órdenes.

Entre los cuarenta y cuatro documentos que se relacionan con los Religiosos Mercedarios, se encuentra el testimonio de la Fundación del Convento, como se refirió en el número 240 de ADSUM, página 269, que merece leerse por las incidencias ocurridas.

De los Religiosos de San Juan de Dios que tuvieron su Hospicio en La Guaira, sólo restan tres documentos, aunque

se encuentran referencias a su actuación en otros expedientes.

De los Religiosos Agustinos, que no tuvieron actuación en la Diócesis de Caracas y Venezuela, se encuentran únicamente referencias accidentales.

Conventos de Religiosas

Tres fueron los Conventos de Religiosas fundados en Caracas en el espacio de otros tantos siglos, y sensiblemente a un siglo de distancia uno de otro.

El Convento de la Inmaculada Concepción, por lo que fueron llamadas Concepciones las Religiosas, en 1636, aunque el proyecto venía tratándose desde 1616. El Convento de las Religiosas Carmelitas, fundado en 1727, aunque, en realidad, empezó en 1731, con la llegada del Obispo Valverde y las Religiosas Carmelitas mejicanas, que debían instaurar la vida religiosa en las aspirantes.

Aunque también el proyecto de Convento para las Religiosas Dominicas naciera en el siglo XVIII, sólo a principios del XIX llegó a tener realidad.

De los tres se han conservado documentos, de los que se dará cuenta, como también del que fuera el primer Convento de Religiosas en Venezuela, el Convento de Trujillo, como de los treinta y ocho documentos que se conservan de las Religiosas Clarisas de Santo Domingo.

Convento de la Inmaculada Concepción:

1.—55. De 1636 a 1696.
2.—28. 1706 a 1742.
3.—31. 1743 a 1756.
4.—25. 1757 a 1768.
5.—36. 1769 a 1779.
6.—31. 1780 a 1790.
7.—30. 1791 a 1796.
8.—26. 1797 a 1805.
9.—44. 1806 a 1819.
10.—46. 1820 a 1846.
11.—84. 1847 a 1874.

Convento de Carmelitas:

1.—31. De 1727 a 1737.
2.—15. 1741 a 1777.
3.—29. 1783 a 1799.
4.—34. 1800 a 1812.
5.—48. 1813 a 1845.
6.—55. 1846 a 1873.
7.—10. Relativo a la imagen de Ntra. Sra. del Carmen.

Convento de Dominicas:

1.—30. 1810 a 1817.
2.—31. 1818 a 1824.
3.—28. 1825 a 1838.
4.—49. 1839 a 1873.

Nota: Entre los documentos mandados por la Nunciatura Apostólica a este Archivo, procedentes del de Monseñor Navarro, se hallaron algunos verdaderamente importantes, pertenecientes al Convento de la Inmaculada, que forman una carpeta, añadida a la que constituía el Apéndice.

De las Religiosas Clarisas de Santo Domingo se conserva una carpeta con treinta y ocho documentos entre 1630 y 1792, que, según opinión autorizada, están en el Archivo, por estar las Clarisas, por Franciscanas, bajo la jurisdicción del Provincial, residente en Caracas, y, por ello, estaban en el Archivo de San Francisco. Fue una Clarisa de Santo Domingo, Isabel de Tieda Carvajal, la primera Abadesa del Convento de las Concepciones.

Convento de Trujillo.—Sin duda, Convento de Religiosas que actuó primero en Venezuela, del que se guardan algunos documentos (17), con el voluminoso de la Fundación, que se conserva en dos carpetas y aguarda quien dé a conocer las múltiples incidencias que ocurrieron en la Fundación, ya que se conservan los documentos de cuantos intervinieron.

SECCION *OBRAS PIAS*

Nota: La primera cifra significa la carpeta; la segunda, el número de documentos, y la tercera, los años correspondientes.

1.—15. 1602 a 1721.
2.—15. 1723 a 1727.
3.—15. 1728 a 1743.
4.—24. 1744 a 1773.
5.—15. 1774 a 1778.
6.—24. 1779 a 1782.
7.—14. 1783 a 1786.
8.—19. 1786 a 1789.
9.—28. 1790 a 1798.
10.—13. 1800 a 1803.
11.—14. 1804 a 1806.
12.—24. 1807 a 1809.
13.—24. 1810 a 1816.
14.—23. 1817 a 1831.
15.—26. 1835 a 1880.
16.—8 documentos de la Obra Pía de Cata. De los años 1706 a 1727.
17.—4 documentos de la Obra Pía de Cata. De los años 1732 a 1751.
18.—6 documentos de la Obra Pía de Cata. De los años 1759 a 1790.
1 documento de la Obra Pía de Cumanibare. Año 1731.
19.—7 documentos de la Obra Pía de Cumanibare. Años 1732 a 1751.
20.—6 documentos de la Obra Pía de Cumanibare. Años 1768 a 1774.
21.—6 documentos de la Obra Pía de Cumanibare. Años 1775 a 1783.
22.—2 documentos de la Obra Pía de Cumanibare. Años 1785 a 1790.
5 documentos de la Obra Pía de Ovalle. Años 1735 a 1860.
23.—25 documentos de la Obra Pía de Simón de Malpica para niñas educandas, de 1794 a 1840.
Apéndice: 8 documentos de Cata y Cumanibare.

SECCION *BULAS-REALES CEDULAS Y COMUNICACIONES OFICIALES*

Las Bulas, incluso las primitivas, en pergamino con sello de plomo y escritura que desafía a los paleógrafos no especializados, están contenidas en cuatro carpetas, una de las cuales contiene las impresas desde 1672.

Las Reales Cédulas se encuentran realmente en diez libros y nueve carpetas, porque faltan los libros I, IV y V.

El libro II de Reales Cédulas contiene ciento noventa, desde 1626 hasta 1726.

El libro III de Reales Cédulas contiene ciento veintidós, desde 1720 a 1748.

El libro VI de Reales Cédulas contiene sesenta y ocho, desde 1763 a 1770.

El libro VII de Reales Cédulas contiene sesenta y una, desde 1770 a 1774.

El libro VIII de Reales Cédulas contiene setenta, desde 1774 a 1778.

El libro IX de Reales Cédulas contiene sesenta y ocho, de 1778 a 1781.

El libro X de Reales Cédulas contiene ochenta y dos, desde 1782 a 1786.

El libro XI de Reales Cédulas contiene ciento cuatro, desde 1787 a 1795.

El libro XII de Reales Cédulas contiene ciento veintiuna, desde 1796 a 1803.

El libro XIII de Reales Cédulas contiene veintidós, desde 1803 a 1805.

La carpeta número 1 de Reales Cédulas contiene ciento cuarenta y cuatro, desde 1619 a 1757.

La carpeta número 2 de Reales Cédulas contiene setenta y ocho, desde 1757 a 1770.

La carpeta número 3 de Reales Cédulas contiene cincuenta y nueve, desde 1771 a 1776.

La carpeta número 4 de Reales Cédulas contiene treinta y seis, desde 1777 a 1780.

La carpeta número 5 de Reales Cédulas contiene cuarenta y ocho, desde 1781 a 1786.

La carpeta número 6 de Reales Cédulas contiene setenta y una, desde 1787 a 1792.

La carpeta número 7 de Reales Cédulas contiene treinta y dos, desde 1792 a 1795.

La carpeta número 8 de Reales Céédulas contiene sesenta y dos, desde 1796 a 1809.

La carpeta número 9 de Reales Cédulas contiene sesenta y seis, desde 1810 a 1821.

Las comunicaciones oficiales entre las autoridades eclesiásticas y civiles están reunidas en seis carpetas: De 1821 a 1829. De 1830 a 1869. De 1878 a 1891. De 1880 a 1889. De 1880 a 1899. De 1887 a 1899, y una carpeta de Apéndice.

Nómina de documentos del siglo XVII, agrupados en dos épocas distintas, al tiempo de aparecer, debidamente relacionados y reunidos en carpetas del 1 al 5, primeramente, y del 6 al 10, al finalizar la organización, todos cronológicamente dispuestos

1.—50 documentos de 1602 a 1640.
2.—50 documentos de 1641 a 1656.
3.—50 documentos de 1656 a 1673.
4.—50 documentos de 1673 a 1685.
5.—40 documentos de 1685 a 1699.
6.—25 documentos de 1592 a 1617.
Apéndice: 17 documentos de 1623 a 1687.
7.—24 documentos de 1618 a 1627.
8.—44 documentos de 1628 a 1659.
9.—30 documentos de 1659 a 1677.
10.—41 documentos de 1678 a 1699.

Parroquias con documentos del siglo XVII

Acarigua, 1682. Aregue, 1653. Ayamanes, 1699. Barquisimeto, 1645. Burrusay, 1617. Cagua, 1654. Carache, 1645. Carayaca, 1642. Casigua, 1627. Catedral, 1653. Carora, 1634. Coro, 1620. Chuspa, 1647. Dabajuro, 1658. Guama, 1647. Guárico, 1658. Humocaro Alto, 1658. Jajó, 1619. La Vic-

toria, 1659. Los Guayos, 1670. Maiquetía, 1639. Maracaibo, 1657. Mitare, 1659. Marumpa, Popó, 1619. Quara y Chivacoa, 1658. Río del Tocuyo, 1659. Santa Ana, 1649. Santa Lucía, 1654. Siquisique, 1640. Tocuyo, 1633. Tostos, 1698. Trujillo, 1619. Valencia, 1649. Valle de la Pascua (el actual El Valle), 1649.

Primer documento de cada una de las secciones del Archivo Arquidiocesano

Episcopales, 1600. Parroquias, 1619. Capellanías, 1629. Testamentos, 1595. Matrimoniales, 1617. Obras pías, 1602. Judiciales, 1593. Cedulario, 1619. Cuentas y Cofradías, 1616. Seminario, 1703. Seminaristas, 1700. Porcionistas, 1696. Licencias de Hábito, 1705. Ordenes, 1613. Convento de San Francisco, 1593. Concepciones, 1636. Carmelitas, 1737. Dominicas, 1810.

Varia

Exhumaciones, seis carpetas. Legitimaciones, seis carpetas. Licencias de oratorio, cuatro carpetas. Borradores, copias, &, siete carpetas. Familia Bolívar, tres carpetas. Archivo de Monseñor Navarro, tres carpetas. Tribunal de la Fe, dos carpetas. Beaterio de Valencia, una carpeta. Documentos de Mérida, una carpeta. Curasao y digno de imitarse, dos carpetas. Relaciones entre las autoridades eclesiásticas, civiles y militares en los años 1810 a 1821: dos carpetas.

INDICE